

EL ARGUMENTO DEL LENGUAJE PRIVADO EN WITTGENSTEIN

Monografía para optar por el título de Licenciada en Filosofía

Por:

XIMENA CONSTANZA PÉREZ VALDÉS

Trabajo dirigido por el profesor:

MAURICIO ZULUAGA

Doctor en Filosofía

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA
SANTIAGO DE CALI, JUNIO 2013**

DEDICATORIA

A mis padres, Carlos y Ana Bolena, a quienes les debo el amor por la lectura y la filosofía, además de mi formación como persona. Con su amor siempre creyeron que era posible culminar este trabajo.

A mis hermanos, Carlos Francisco y Claudia Lorena porque son mi ejemplo a seguir.

A mi novio Jaime. A su lado descubrí el interés por la filosofía analítica. Gracias a su tiempo y paciencia logre plasmar ideas importantes en este trabajo.

AGRADECIMIENTOS

La culminación de esta monografía es el resultado de largas jornadas de trabajo que, sin el apoyo de las personas que siempre creyeron en mí, hubiese sido mucho más difícil. A todos ellos debo agradecer.

En primer lugar, quiero expresarle mi más profundo agradecimiento a mis padres, Carlos y Ana Bolena; hermanos, Claudia Lorena y Carlos Francisco; cuñados, Diego Fernando e Yrlantin. Aprovecho este momento para expresar mi admiración por mi papá y mi mamá, porque son un ejemplo de unidad familiar. Me siento afortunada por haber nacido en el seno de una familia libre pensadora, guiada por mis padres.

Agradezco a los maestros que durante mi formación académica exigieron los mejores resultados de mí. En especial, agradezco a mi director de tesis, el profesor Mauricio Zuluaga, por acompañarme en mi formación académica; y al profesor Julián Trujillo, ya que gracias a él conocí el trabajo del filósofo Ludwig Wittgenstein, quien es la inspiración de esta monografía. Agradezco a todos los maestros que me dieron clase en algún momento de la carrera.

Le debo un especial agradecimiento al profesor Jaime Sanclemente. En la última etapa de este trabajo se convirtió, no sólo mi acompañante, sino en mi asesor. Corrigió una y otra vez mi trabajo y ha sido mi mayor crítico en este proceso. Gracias por su apoyo incondicional.

Por último, agradezco a mis amigas Angélica María Castro y Laura Giselle Saenz; a mi amigo Pablo Andrés Jiménez. A mis compañeros del grupo de estudio, primero ANALITIKOS y luego ANALISIS. Gracias al primero emprendí el camino de la filosofía analítica. En el segundo presenté las ideas principales de dos de los capítulos que aquí desarrollo y con sus aportes fue posible corregir errores. Con

todos ellos intercambié ideas que más adelante cobraron importancia en esta monografía.

También quiero agradecer a mi mejor amiga Vanessa Gómez, ella fue mi compañera incondicional durante toda mi estadía en la universidad. A su lado tengo los mejores recuerdos en el salón de clase, en el trabajo donde ambas fuimos monitoras, y por supuesto, en los momentos de esparcimiento.

Gracias a todos los que, de alguna manera, siempre estuvieron pendientes de mi trabajo.

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
ABREVIATURAS EMPLEADAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	
INTRODUCCIÓN	2
CAPÍTULO I. LA SEMÁNTICA TRADICIONAL	
Introducción	7
1.1 Problemas de la teoría de la referencia ingenua	8
1.2 Frege: sentido y referencia	12
1.3 El atomismo lógico de Russell	17
1.4 La teoría de las descripciones de Russell	20
CAPÍTULO II. EL ARGUMENTO DEL LENGUAJE PRIVADO EN WITTGENSTEIN	
Introducción	28
2.1 El argumento del lenguaje privado	31
CAPÍTULO III. LA SOLUCIÓN A LA PARADOJA ESCÉPTICA Y EL ARGUMENTO DEL LENGUAJE PRIVADO	
Introducción	49
3.1 La paradoja del seguimiento de reglas	51
3.2 La solución a la paradoja	57
CONCLUSIONES	64
BIBLIOGRAFÍA	68

ABREVIATURAS EMPLEADAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Para hacer referencia a las obras de Wittgenstein se emplearán las siguientes abreviaturas:

TLP: *Tractatus Logico-Philosophicus*.

IF: *Investigaciones Filosóficas*

2. Las referencias a las demás obras filosóficas consultadas para la elaboración de este trabajo se realizarán insertando entre paréntesis el apellido del autor que figura en la bibliografía, el año de la publicación de la obra y la página.

INTRODUCCIÓN

La historia de la filosofía se encuentra dividida en diferentes épocas y en cada una de ellas predominan determinados problemas filosóficos. Si bien la pregunta por el lenguaje data desde los tiempos de Platón, es en la filosofía contemporánea donde esta ocupa un lugar central. El lenguaje deja de ser sólo el medio en el que se expresan los problemas filosóficos, para convertirse en sí mismo en materia de análisis. Así, el estudio del lenguaje en la filosofía contemporánea tiene dos funciones principales: la primera es demarcar el límite entre lo que se considera un problema filosófico y los problemas que no poseen este carácter. La segunda, es servir como método, mediante el cual es posible hallar una solución para los primeros. Esta nueva concepción del lenguaje como análisis filosófico recibe el nombre de método analítico.

Este cambio de visión en filosofía recibe el nombre de *giro lingüístico*. Por giro lingüístico debe entenderse un fenómeno progresivo en el que se presentó un cambio de actitud filosófica, donde la mirada de la filosofía se centró en el lenguaje, lo que origina un movimiento revolucionario en filosofía, que predominó gran parte del siglo XX. La influencia que ejercieron los promotores del giro lingüístico se debe, en cierta manera, a la originalidad de sus planteamientos filosóficos. Con las teorías de Frege y Russell se inauguró una nueva forma de entender y de hacer filosofía, la filosofía analítica, que se encarga de examinar cuáles son las condiciones necesarias para que el lenguaje diga algo con sentido sobre el mundo. Los aportes de estos autores ejercerán gran influencia en el ámbito de la filosofía analítica y de la filosofía en general.

Tanto Frege como Russell plantearon la necesidad de basar su análisis del lenguaje en el ideal de un lenguaje lógicamente perfecto, con el fin de eliminar cualquier tipo de ambigüedad lingüística que se pueda presentar, pues consideraron que el lenguaje ordinario es imperfecto y por tanto, da lugar a ambigüedades. Utilizando la lógica como instrumento principal, pretendieron crear

un lenguaje ideal que diera cuenta de tal y como es el mundo. Dado que para los filósofos analíticos, la metafísica tradicional es el resultado de una mala comprensión de la gramática de nuestro lenguaje (lenguaje ordinario), varios de ellos propusieron un lenguaje ideal, fundamentado en la lógica formal, como herramienta para sacar a la luz los errores gramaticales que comúnmente conllevan a la metafísica.

Según lo anterior, el propósito del análisis del lenguaje realizado por Frege y Russell es solucionar los errores y confusiones en los que ha caído la filosofía, con el fin de develar la estructura lógica del pensamiento, y por ende, de la realidad. El lenguaje es la expresión del pensamiento y en el pensamiento se encuentran las ideas que tenemos de la realidad; por lo tanto, la filosofía del lenguaje se convierte en el fundamento de la filosofía en general, en tanto que es el único medio para analizar el pensamiento y la realidad: “Es precisamente la transición del idioma psicológico al idioma lingüístico lo que caracteriza a la filosofía analítica contemporánea.” (García Suárez, 1997, pág. 30).

Wittgenstein, al contrario de Frege y de Russell, en el *Tractatus* no consideró necesario la construcción de un lenguaje lógicamente perfecto con el que se pudiera establecer un isomorfismo entre lenguaje y la realidad, puesto que la sintaxis lógica del lenguaje ordinario cumple con la característica de compartir la forma lógica con la realidad; por tanto no es necesario crear un metalenguaje para revelar la forma lógica del lenguaje. El objeto del análisis lógico en Wittgenstein es, entonces, revelar la forma lógica oculta en el lenguaje que utilizamos ordinariamente.

Gracias al papel que desempeñaron Frege, Russell y Wittgenstein, como principales precursores de la filosofía analítica en el siglo XX, los problemas filosóficos se convierten en problemas del lenguaje. Por tanto, “El objeto de la filosofía es la aclaración lógica del pensamiento.” (TLP 4.112). La tarea del filósofo es, mediante el análisis del lenguaje, mostrar la imposibilidad lógica de trascender

los límites del sentido, rasgo que constituye el principal problema de la metafísica tradicional:

En el *Tractatus* se proclama ya explícitamente el giro lingüístico de la filosofía. La filosofía pone límites al pensamiento poniendo límites al lenguaje –determinando los límites del sentido-. Consiste en el análisis lógico de las proposiciones, entendiendo por tales las oraciones con sentido. La tarea de la filosofía es la clarificación de las proposiciones. El filósofo demuestra la ilegitimidad de la metafísica clarificando los modos en que el metafísico intenta decir algo que transgrede los límites del sentido. (García Suárez, 1997, pág. 32).

Después de la culminación del *Tractatus*, Wittgenstein se dispuso a realizar trabajos que guardaban poca relación con la actividad filosófica. Sin embargo, el año de 1929 marca el retorno de Wittgenstein a Cambridge y al ejercicio filosófico. La actividad filosófica de Wittgenstein durante este período, se caracteriza por un marcado cambio de pensamiento con respecto a las ideas defendidas en el *Tractatus*. Se inicia entonces una etapa de transición entre el *Tractatus* y las *Investigaciones Filosóficas*, por lo que suele dividirse el pensamiento de Wittgenstein en dos períodos distintos. Cada período de su actividad filosófica se encuentra relacionado con un libro distinto del autor, a saber, el primer Wittgenstein con el *Tractatus Lógico-Philosophicus*, publicado en 1921; y el segundo Wittgenstein con las *Investigaciones Filosóficas*, publicado póstumamente en 1953.

En el *Tractatus*, “Wittgenstein asume que la estructura del lenguaje la revela la lógica y que la función esencial del lenguaje es representar o describir el mundo.” (Fann, 1992, pág. 23). Según esto, Wittgenstein se propone demostrar que la única función del lenguaje es describir el mundo. Dado que el lenguaje es un “espejo del mundo”, la teoría pictórica establece una relación isomórfica entre lenguaje y la realidad. La crítica con que posteriormente Wittgenstein rechazará las conclusiones del *Tractatus*, se puede rastrear en los primeros párrafos de las *Investigaciones*, en donde las oraciones declarativas se convierten en sólo uno

de los infinitos usos del lenguaje. “Llamaré también «juego de lenguaje» al todo formado por el lenguaje y las acciones con las que está entretelado.” (IF I § 7). Esta corrección de su pensamiento afectó su concepción acerca de la naturaleza del lenguaje y su función.

Es en esta segunda etapa filosófica en donde se ubica el Argumento del Lenguaje Privado en Wittgenstein, y en la filosofía en general, pues fue Wittgenstein el primero en imaginar un lenguaje de este tipo. En el presente trabajo me propongo demostrar la imposibilidad de un lenguaje privado desde las *Investigaciones Filosóficas*. El lenguaje privado es un lenguaje en el que sus palabras se refieren estrictamente a las sensaciones y/o los estados mentales a los que sólo tiene acceso la persona que los posee, tal y como lo expone Wittgenstein en la *Investigaciones Filosóficas*. Para esto, abordaré el Argumento del Lenguaje Privado desde la perspectiva de Anthony Kenny y de Saul Kripke como principales fuentes de consulta para elaborar una posible interpretación de lo que Wittgenstein quiso mostrar con el planteamiento de dicho argumento.

El trabajo se divide en tres capítulos en los que se intentará mostrar el Argumento del Lenguaje Privado como un argumento que le sirve a Wittgenstein para ilustrar la crítica al modelo de objeto y nombre, modelo con el que la filosofía analítica de principios de siglo XX trató de solucionar algunos problemas filosóficos. En la filosofía analítica tradicional, se entiende por modelo de objeto y nombre al modelo, según el cual, el significado de un nombre es el objeto que representa; esto es, el objeto nombrado. Aprender el significado de un nombre, es aprender a asociar el nombre con el objeto representado mediante una definición ostensiva. Con el argumento del lenguaje privado, Wittgenstein ilustra los problemas que se derivan de admitir dicha explicación del funcionamiento del lenguaje.

En el primer capítulo se hará una presentación general de los principales problemas que pretenden solucionar Frege y Russell, con la creación de un lenguaje lógicamente perfecto y la influencia que ejercen dichos autores en la

filosofía analítica del Siglo XX. El propósito de este capítulo es contextualizar los presupuestos que Wittgenstein se propone discutir, con base en los libros *Modos de Significar* de Alfonso García Suárez y *Principios de Filosofía del Lenguaje* de José Hierro S. Pescador.

Los capítulos segundo y tercero serán un ejercicio de diálogo entre los intérpretes del Argumento del Lenguaje Privado. En el segundo capítulo se explicará en qué consiste lo que se conoce como el Argumento del Lenguaje Privado en Wittgenstein, a la luz de la lectura que Anthony Kenny realizó del argumento, relacionándolo a su vez con el modelo de objeto y nombre que, desde la perspectiva wittgensteiniana, es el modelo que adoptan tanto Frege como Russell.

Por último, en el tercer capítulo, se presentará, a grandes rasgos, una lectura alternativa frente a la ya clásica interpretación del Argumento del Lenguaje Privado ilustrada por Kenny. Siguiendo a Kripke, el Argumento del Lenguaje Privado guarda estrecha relación con la noción de seguir una regla en el lenguaje. En este sentido, Wittgenstein presenta el Argumento del Lenguaje Privado como un momento especial de las *Investigaciones Filosóficas*, con el que se dispone a probar por qué seguir una regla en el lenguaje, no determina el significado de una palabra.

CAPÍTULO I

LA SEMÁNTICA TRADICIONAL

Introducción

El propósito del presente capítulo es exponer las teorías del significado de Frege y de Russell, con el fin de mostrar por qué tales teorías admiten la posibilidad de un lenguaje privado. Se analizarán sus teorías del significado a la luz de cuatro casos que resultan problemáticos para la teoría de la referencia ingenua. Según la teoría ingenua del significado, el lenguaje está compuesto por palabras que funcionan como etiquetas, en tanto que el significado de una expresión lingüística es el objeto que representa. Se le conoce como teoría ingenua, porque ésta concepción del lenguaje, sólo se ocupa del problema del significado de los nombres propios, en el que cada palabra denota, o se refiere a objetos del mundo. Es decir, el significado de una palabra es igual a su referencia.¹

Tanto Frege como Russell plantearon teorías del significado distintas a la teoría ingenua de la referencia. En “Sobre Sentido y Referencia”, el clásico *puzzle* de Frege, o de la relación de identidad, motivó la teoría de significado que distingue entre sentido y referencia como componentes del mismo. A lo largo del desarrollo de su teoría, Frege se encuentra con nuevos problemas, que a su vez pueden ser expresados como nuevos *puzzle*. En *Sobre el Denotar*, Russell vuelve sobre estos *puzzle* y considera que su teoría de las descripciones debería estar en la capacidad de resolverlos: “La interpretación de tales frases presenta considerables dificultades; en verdad es muy difícil elaborar una teoría invulnerable a la refutación normal. Todas las dificultades que conozco pueden resolverse, hasta donde alcanza mi discernimiento, con la teoría que explicaré a continuación.”

¹ Para una discusión más amplia de los constituyentes de una teoría de la referencia ingenua, en las distintas formas en las que ésta puede entenderse, Cfr. Tomasini, 2004, Pág. 114-117.

(Russell, 1973, pág. 29). Los cuatro *puzle* son: la paradoja de la identidad, analizada por Frege en “Sobre Sentido y Referencia”; el problema del significado de los términos singulares no denotativos; los enunciados existenciales negativos y el problema de la sustitución de términos correferenciales en contextos oblicuos.

En lo que sigue, se presentarán los cuatro *puzle* y se explicará por qué representan un problema para una teoría de la referencia ingenua. Posteriormente, se abordarán las alternativas que tanto Frege como Russell ofrecen para dar solución a dichos *puzle*. Para esto, se hará un repaso general a la teoría del significado expresada por Frege en el artículo “Sobre Sentido y Referencia”, y se explicará la teoría de la denotación propuesta por Russell en *Sobre el Denotar*.

1.1 Problemas de la Teoría de la Referencia Ingenua²

Los problemas filosóficos que suscitan el fenómeno del lenguaje, van a colocarse en el centro de la escena filosófica, gracias, en gran medida, a las nuevas teorías del significado propuestas por Frege y Russell. Ambos filósofos pusieron de manifiesto los errores lógicos que se cometen en el lenguaje ordinario, dando lugar a problemas lingüísticos como paradojas y ambigüedades. Modelaron sus teorías sobre un lenguaje lógicamente perfecto, con el fin de ilustrar el origen de dichos problemas lingüísticos. Frege, con la distinción entre el *Sentido* y la *Referencia* de una expresión, y Russell con la teoría de las descripciones, proporcionan lo que a su juicio es una solución a los problemas, que la teoría ingenua del significado no logra resolver.

² Cfr. García Suárez, 1997, Capítulo I *Descripciones*, págs. 55-56.

La paradoja de la identidad

El planteamiento de la paradoja va como sigue:

Supongamos dos expresiones a y b , que representan ambas una misma entidad (para facilitar el ejemplo, podemos pensar que representan un mismo objeto), hacen parte de una igualdad que, por la definición anterior, es verdadera, a saber $a = b$. Dado que, siguiendo a un aceptado principio semántico, el significado de una expresión no debe alterarse al reemplazar uno de sus componentes por un término correferencial, y que, por hipótesis, a y b son términos correferenciales, podemos reemplazar en la igualdad dada " a " por " b ". Según esto, el significado de las igualdades " $a = b$ " y " $a = a$ " es el mismo. Pero esto resulta paradójico: " $a = b$ " puede informarme algo sobre el mundo en donde " $a = a$ " sólo expresa una tautología poco informativa. Podemos decir que difieren en valor cognoscitivo. Sin embargo, ¿Cómo pueden diferir en valor cognoscitivo, si poseen el mismo significado?

Ejemplo 1

(1) Platón es el autor de *La República*.

(2) Platón es Platón

Si lo que se quiere señalar con un enunciado de identidad es que la referencia de los nombres es la misma, los enunciados (1) y (2) no parecen ser distintos. Sin embargo, (1) y (2) son enunciados con diferente valor cognoscitivo, en tanto que (1) es una afirmación informativa, y por ende una verdad empírica, ya que expresa nuevo conocimiento, a saber, que el autor de *La República* es Platón. Mientras que (2) es un enunciado analítico, que no transmite información alguna; expresa una relación de igualdad que no configura ningún estado de cosas en el mundo. El problema que naturalmente surge es ¿cómo puede haber enunciados de identidad

verdaderos e informativos? Es decir ¿Qué distingue a un enunciado como (1), verdadero e informativo, de uno como (2), verdadero pero no informativo, y por lo tanto, trivial?

El problema del significado de los términos singulares no denotativos

¿Cómo es posible entender el significado de algunos nombres si estos no poseen ninguna referencia? Es decir, ¿Cuál es el significado de un nombre como “unicornio”? ¿Sobre qué colocamos su “etiqueta”? Si con la teoría ingenua de la referencia entendemos los nombres como etiquetas, un nombre no denotativo como “unicornio” carece de significado, pero además carece de significado toda oración en que dicho nombre aparece, en virtud del principio de composicionalidad, que nos obliga a determinar el significado de una oración basándonos en tan sólo el significado de sus partes constitutivas.

El problema de los enunciados existenciales negativos

Si el significado de un nombre propio es el objeto al cual se refiere, entonces un enunciado como

(1) “Ulises existe”

tiene significado solamente si (1) es verdadera. Si el enunciado es falso, el nombre no tendría referente, lo que haría a (1) un enunciado vacío. Al parecer, este tipo de enunciados son triviales porque nombramos un objeto y además afirmamos implícitamente que existe, ya que si el objeto no existe, entonces no podríamos referirnos a él. El problema con los enunciados de este tipo aparece cuando preguntamos ¿qué sucede si en un enunciado, en vez de afirmar su existencia, la negamos? por ejemplo un enunciado del tipo

(2) “Ulises no existe”

Si (2) es un enunciado significativo, entonces el nombre “Ulises” se refiere a un objeto. Sin embargo, decimos de él que no existe, lo que resulta contradictorio. ¿Cómo es posible entonces predicar la no existencia de un nombre, si el hecho de utilizar un nombre ya presupone la existencia de lo mentado?

El problema de la sustitución de términos correferenciales en contextos oblicuos.

Este *puzzle* consiste en la dificultad de intercambiar términos singulares correferenciales en enunciados subordinados. Un enunciado subordinado es un enunciado que hace parte de otro enunciado:

Ejemplo 2³

(1) Jorge IV quería saber si Scott era el autor de *Waverley*. (V)

(2) Scott es el autor de *Waverley*. (V)

(3) Jorge IV quería saber si Scott era Scott. (F)

Según la teoría de la referencia ingenua, se podría intercambiar términos singulares con la misma referencia en enunciados que expresan contextos psicológicos. El principio leibniziano de la identidad de los indiscernibles, nos dice que es posible intercambiar términos singulares correferenciales en enunciados subordinados, sin afectar el valor de verdad del enunciado completo, lo que evidentemente no sucede en el ejemplo, ya que la referencia de (1) y de (3) es distinta. Reemplazar “el autor de *Waverley*” por un término correferencial, como “Scott”, no conserva el valor de verdad del enunciado que lo contiene, dado que la

³ Cfr. Russell, 1973, págs. 41-43.

intención de Jorge IV no era probar el principio de identidad y así determinar si “Scott es Scott”, convirtiendo a (3) en un enunciado falso.

1.2. Frege: Sentido y Referencia

El principal aporte de Frege a la filosofía analítica con la publicación del artículo “Sobre Sentido y Referencia”, consiste en la demostración de la existencia del sentido y la referencia como constituyentes distintos de los significados de los términos singulares y de las oraciones en las que dichos términos aparecen. Para formular esta distinción, Frege dio por sentado dos principios fundamentales para la filosofía analítica: los principios de contexto y de composicionalidad.⁴

Si bien la teoría ingenua o referencialista del significado da cuenta de la relación existente entre el lenguaje y el mundo, en tanto que el significado de un nombre es el objeto al cual se refiere, Frege la pone en cuestión al demostrar que no funciona cuando se presentan casos como los anteriormente explicados. El problema que da lugar a estos *puzle*, según Frege, es creer que el significado de una palabra se agota en la referencia. A lo largo de “Sobre Sentido y Referencia”, Frege se encarga de formular la noción de *sentido* de un término singular, como un componente distinto de la *referencia*, noción con la que proporciona una solución a cada uno de esos problemas. El *sentido* es, en su definición más general, el modo de darse la *referencia*. La *referencia* es lo designado por una expresión: “Así pues, resulta natural pensar que con un signo (nombre, unión de palabras, signos escritos), está unido además de lo designado, lo que se podría llamar la referencia del signo, lo que me gustaría llamar el sentido del signo, donde está contenido el modo de presentación.” (Frege, 2005, pág. 30). Es claro que la noción de *sentido*, tal y como la presenta Frege, es vaga y da lugar a dificultades, por lo que, para no

⁴ “Sólo debe preguntarse por el significado de una palabra en el contexto de una oración” (Principio de Contexto). “El significado de una expresión está determinado por el significado de sus partes constituyentes” (Principio de Composicionalidad). Cfr. Frege, 1960. xxii.

alargar innecesariamente la descripción de la teoría de Frege, se entenderá simplemente por *sentido* “el modo o manera de designar que tiene una expresión” (Hierro S. Pescador, 1982, pág. 16), esto es, la manera como denominamos un objeto, que a su vez expresa la posibilidad de darse la referencia.

Ahora bien, con respecto a dicha distinción, pueden darse dos situaciones. La primera es que distintas expresiones con diferente sentido determinen la misma referencia, como en el caso del triángulo cuyas medianas a , b , y c determinan un mismo punto a través de las distintas expresiones “la intersección de a y b ”, “la intersección de b y c ”, y “la intersección de a y c ”. Pero también puede ocurrir que una sola expresión, con un único sentido, pueda hacer referencia a objetos distintos. Un ejemplo matemático para el caso sería el par ordenado $(5,2)$, que podría expresar tanto un intervalo abierto que va desde cinco hasta dos en la recta real, o un punto en el plano cartesiano.

Teniendo en cuenta que un término singular tiene *sentido y referencia*, y que el significado de este se encuentra ligado a ambos componentes, Frege soluciona los *puzle* que había presentado en contra de la teoría ingenua de la referencia. Hacia el final del artículo Frege vuelve sobre la paradoja de la identidad para explicar que $a = a$ difiere de $a = b$ en su valor cognoscitivo, pero esta diferencia recae sobre el sentido y no sobre la referencia, como lo señala la teoría ingenua de la referencia, solucionando de esta manera el problema de la informatividad de las oraciones que expresan relaciones de igualdad entre términos correferenciales.

Tenemos, pues, que expresiones que denotan el mismo objeto o individuo pueden distinguirse por la manera como lo denotan. ‘El autor de la *Ética a Nicómaco*’ denota la misma persona que ‘El preceptor de Alejandro Magno’ pero la denota de modo diferente, así como el punto de intersección de tres rectas, A , B y C , puede ser denotado indistintamente por las expresiones ‘intersección de A y B ’, ‘intersección de B y C ’, o ‘intersección de A y C ’, aun cuando cada una de ellas lo denote de un modo levemente distinto. (Hierro S. Pescador, 1982, pág. 16).

Ejemplo 3

(1) El agua = H_2O

(2) El agua = El agua

La diferencia entre los enunciados (2) y (3) no es en cuanto a la referencia de los nombres, porque es evidente que es la misma: el líquido blanco, incoloro y que carece de olor. La diferencia radica en su sentido: “Agua” y “ H_2O ” son dos maneras diferentes de designar la misma referencia. La identidad es, vista así, una relación entre *sentidos* de distintos símbolos, más que una relación entre objetos, de este modo logra ser informativa, al proveer datos acerca de los sentidos que hacen parte de ella.

Con respecto al problema del significado de términos singulares no denotativos o de nombres vacíos, para Frege, estos tienen sentido pero no referencia. Podemos entender el significado de un nombre como “unicornio”, a pesar que no se refiere a ningún objeto del mundo, gracias a que sí tiene un sentido. “(...) una expresión puede poseer sentido, pero carecer de referencia. ¿Por qué? Porque una expresión tiene sentido en cuanto expresa un modo de designación de un objeto, pero nada se opone a que tengamos maneras múltiples de designar, a las cuales no corresponda en la realidad objeto alguno.” (Hierro S. Pescador, 1982, pág. 18). Es decir, puede darse el caso de que una expresión tenga sentido, pero no referencia, esto es, que podamos entenderla porque expresa una forma de designar un posible objeto, (implícitamente expresa la posibilidad de darse el objeto) y aun así no hay un objeto que sea su referencia.

¿Qué sucede entonces con las oraciones en las que uno de sus componentes es un término singular no denotativo? De una oración como “Don Quijote arremetió contra los molinos viento” tenemos nuevamente que decir que es inteligible porque posee un *sentido*. Según el principio de composicionalidad, no hay nada más en el

significado de una oración que aquello determinado por los significados de las palabras que la componen y la manera en que ellas están organizadas.

Oraciones como “Don Quijote arremetió contra los molinos de viento”, conforme al principio de composicionalidad, carecen de valor de verdad, puesto que no podemos establecer si en verdad el objeto designado por el nombre “Don Quijote” satisface el predicado “arremetió contra los molinos de viento”. “Es por tanto, la referencia del sujeto la que nos permite asignar un valor veritativo a la oración, y es, sin duda, esta conexión entre aquella referencia y dichos valores, la que conduce a Frege a completar su teoría del significado estableciendo que la referencia de una oración es precisamente su valor veritativo.” (Hierro S. Pescador, 1982, pág. 21).

Por último, la noción de *sentido* también le sirve a Frege para solucionar el *puzzle* de la sustitución de términos subordinados. En los contextos psicológicos, Frege explica que los términos singulares pierden su referencia usual y adoptan una referencia distinta. En el **Ejemplo 2** se plantearon los siguientes enunciados:

(1) Jorge IV quería saber si Scott era el autor de *Waverley*. (V)

(2) Scott es el autor de *Waverley*. (V)

(3) Jorge IV quería saber si Scott era Scott. (F)

A simple vista los enunciados (1) y (3) difieren en su valor de verdad. Para Frege la referencia de un enunciado subordinado no es su valor de verdad, sino el sentido usual del enunciado subordinado, es decir, el pensamiento que este expresa. “Para Frege, una oración, en su uso indirecto o subordinado, adquiere como referencia el pensamiento que expresa, de manera que lo que es su sentido en el uso directo o principal, pasa a ser su referencia en el uso indirecto.” (Hierro S. Pescador, 1982, pág. 22). En virtud del principio de identidad, si el autor de

Waverley es Scott, ambos enunciados deberían ser verdaderos, dado que son términos singulares con la misma referencia, aunque con distinto sentido. Sin embargo, dado que ambos enunciados subordinados constituyen pensamientos que pueden o no existir en la mente de Jorge IV, este intercambio de enunciados correferenciales se problematiza. Según el ejemplo en cuestión, si Jorge IV no sabe que Scott es el autor de *Waverley*, no afecta de ninguna manera la referencia del enunciado del que hace parte. Para Frege, la incorrección de esta sustitución radica en que en estos casos el sentido habitual de los enunciados subordinados se convierte en su referencia, es decir, los enunciados subordinados representarían pensamientos, con los que los términos en cuestión (“El autor de *Waverley*” y “Scott”) no serían términos correferenciales, pues sus sentidos son distintos, y en las oraciones subordinadas, el sentido habitual de las expresiones se convierte en su referencia.

En resumen, la contribución de la teoría fregeana a la filosofía analítica no consiste en el descubrimiento del *sentido* y la *referencia* de una expresión, puesto que dicha diferencia puede ser rastreada en otros filósofos (en J. S. Mill, por ejemplo). No obstante, la manera como Frege demuestra la existencia de dichos componentes de una expresión, es lo que resulta novedoso y original para la época y la tradición filosófica. Frege tenía en mente un lenguaje lógicamente perfecto, esto es, un lenguaje que se encuentra compuesto sólo por oraciones declarativas o proposiciones. Una proposición es una oración declarativa que tiene significado sólo cuando afirma o niega algo sobre el mundo, es decir, que su contenido es susceptible de poseer un valor de verdad.

Frege revoluciona el quehacer filosófico del Siglo XX, en el momento que plantea que para entender correctamente el significado de una expresión, es necesario diferenciar entre el *sentido* y la *referencia* de este. El significado de una palabra o de una expresión lingüística se encuentra ligado al *sentido* y no a la *referencia*, como se mantiene en la teoría ingenua del significado. Este se convierte en uno de los aportes de Frege a la filosofía analítica, y es el eje central de su teoría del

significado. De este modo, la introducción de la noción de *sentido* y los principios de contexto y composicionalidad le permitieron a Frege sentar las bases de la filosofía analítica contemporánea.

1.3. El Atomismo Lógico de Russell

Cuando hablamos de Frege, Russell y Wittgenstein, como principales precursores de la filosofía analítica, lo que estamos aceptando, en general, es que comparten no sólo su preocupación por el lenguaje y la lógica como instrumento principal de análisis lingüístico, sino un estilo filosófico; un método con el que se pretendía analizar los problemas filosóficos. Sin embargo, cuando se realiza un examen más detallado de la filosofía de cada uno de ellos, aunque tienen rasgos característicos en común, también encontramos en ellos diferencias muy bien marcadas. En una etapa inicial de la filosofía analítica, Frege y Russell fueron los primeros en poner de manifiesto las imperfecciones lógicas del lenguaje. Compartieron la pretensión de crear un lenguaje lógicamente perfecto, fundamentado en la lógica formal, para examinar el lenguaje y así evitar las ambigüedades lingüísticas que suelen ocurrir en el lenguaje natural u ordinario.

Para mostrar las imperfecciones del lenguaje, Russell explicó, en contraposición al lenguaje ordinario, cómo funcionaría un lenguaje lógicamente perfecto. Denominó su teoría como “[...] ‘atomismo lógico’, y alcanza su madurez hacia 1918, año en que pronuncia las conferencias tituladas ‘La filosofía del atomismo lógico’”. (Hierro S. Pescador, 1982, pág. 27). A continuación se explicará el porqué de dicha denominación.

En Russell, un lenguaje lógicamente perfecto es un lenguaje que tiene necesariamente una conexión con el mundo, es decir, un lenguaje en el que cada una de las palabras que conforman sus oraciones, deben corresponderse una a una con el objeto que describen. Este lenguaje, tal y como lo sugiere Russell, está conformado por palabras, al igual que el lenguaje natural, pero se encuentra

regido por una sintaxis semejante a la de un cálculo lógico. Es un lenguaje en el que a cada objeto simple le corresponde una sola palabra, y lo que no es simple será expresado mediante una combinación de palabras, formando proposiciones complejas.

Las proposiciones complejas están unidas por las conectivas lógicas 'y', 'o', 'no' y 'si...entonces', siguiendo un orden lógico, determinado por la sintaxis. Este primer acercamiento a la teoría de Russell, deja entrever el isomorfismo semántico que será la columna vertebral de su teoría, en tanto que una proposición debe mostrar la estructura lógica de los hechos a los que hace referencia.

Las proposiciones complejas o moleculares deben poder descomponerse en oraciones simples, y su valor de verdad depende del valor de verdad de cada una de sus partes.

Es, por tanto, característico de un lenguaje lógicamente perfecto cumplir con el principio de extensionalidad, a saber: que todas sus proposiciones complejas o moleculares puedan descomponerse en otras simples o atómicas de tal manera que la verdad o falsedad de las primeras sea función de la verdad o falsedad de las últimas. De aquí que las proposiciones moleculares, puesto que son meros compuestos de proposiciones atómicas, carezcan de correlato propio en la realidad. (Hierro S. Pescador, 1982, pág. 34).

En este aspecto, Russell también se asemeja a Frege al considerar que sólo tienen significado las oraciones que expresen algo verdadero o falso sobre el mundo, condición que sólo cumplen las oraciones asertóricas o declarativas, es decir, las proposiciones, que funcionan como copias fieles de los hechos, en contraposición a las oraciones que expresan preguntas o mandatos. Un lenguaje lógicamente perfecto está constituido solamente por proposiciones.

Después de sentar las bases de su sistema filosófico, Russell estableció su teoría del significado bajo los siguientes supuestos: un lenguaje lógicamente perfecto es un lenguaje que solamente está conformado por proposiciones, porque son las únicas que afirman o niegan algo sobre el mundo. Las proposiciones complejas o moleculares deben estar en la capacidad de ser descompuestas en proposiciones simples y su valor de verdad está determinado por el valor de verdad de las proposiciones simples. Las proposiciones atómicas, como denomina Russell a las proposiciones simples, deben describir el hecho al cual hacen referencia, que serían en este caso los hechos. Estas proposiciones atómicas son la última instancia del análisis lógico del lenguaje, que implica también, en virtud del principio de isomorfismo entre lenguaje y mundo, llegar a los hechos, es decir, los elementos últimos de la realidad: “De aquí el nombre de ‘atomismo lógico’ para su teoría: se trata de llegar a los últimos elementos que el análisis lógico del lenguaje pueda encontrar en éste, y puesto que el lenguaje, en lo que es filosóficamente relevante, y de acuerdo con el principio de isomorfía, corresponde estructuralmente a los hechos, por lo mismo llegaremos a los últimos elementos de la realidad.” (Hierro S. Pescador, 1982, pág. 30). Así mismo, los términos de las proposiciones atómicas tienen significado si designan objetos de conocimiento directo. Con la filosofía del atomismo lógico, Russell sienta las bases para el planteamiento de la teoría de las descripciones.

La teoría de las descripciones de Russell es una teoría referencialista, es decir, una teoría para la cual el significado de una palabra está completamente determinado por la referencia de ésta, es decir, del objeto nombrado. En este sentido, el significado constituye el puente entre el lenguaje y el mundo; es lo que establece la conexión entre ambos.

1.4 La teoría de las descripciones de Russell

Las teorías del significado planteadas por Frege y Russell, aunque difieren sustancialmente, también se asemejan en diversos aspectos. En “Sobre el Denotar” Russell también lanza una crítica a la teoría de la referencia ingenua y soluciona, gracias a su teoría de las descripciones, los *puzle* que al principio de este trabajo se enunciaron, a saber: la paradoja de la identidad, los enunciados existenciales singulares, los términos singulares no denotativos y el caso de los contextos oblicuos.

Para Russell era menester hacer una distinción fundamental entre las descripciones (que referían a objetos a través de definiciones) y los nombres propios, entendidos estos en un sentido lógico. Esto es así porque para los nombres propios, en contraste con las descripciones, la existencia real del objeto que constituye su referencia, y la univocidad del mismo, están aseguradas; “El presidente de Colombia” no refiere unívocamente a un sólo individuo en todos los mundos posibles, ni su uso implica la existencia de un referente real, lo que si ocurre con un nombre propio, en el sentido lógico, como “Juan Manuel Santos”.

Las descripciones son símbolos incompletos que obtienen su significado contextualmente, a diferencia de los nombres propios, que designan directamente un individuo, el cual es su significado. La referencia de una descripción definida puede, por tanto, variar dependiendo de hechos empíricos (la referencia de “el presidente de Colombia” hubiese sido otra de haber ganado un candidato diferente las elecciones). Por tanto, una característica de la teoría de las descripciones de Russell, es que las descripciones son expresiones cuantificacionales, es decir, no son expresiones referenciales singulares, y para ellas no están aseguradas ni la existencia de su referente, ni la univocidad del mismo.

Esta teoría tiene como rasgo fundamental que, durante su desarrollo, Russell no se compromete en ningún momento con la existencia real de los objetos representados por las expresiones del lenguaje. Para esto, diferencia las descripciones de los nombres propios y los considera como funciones proposicionales. Este rasgo específico separa a Russell de la teoría referencialista ingenua. Aunque un nombre propio es una descripción definida disfrazada, se diferencian en diversos aspectos, uno de los cuales es que las descripciones son símbolos incompletos que necesitan ser definidos contextualmente, mientras que los nombres propios son símbolos simples que designan un único individuo, el cual es su significado. En este sentido, la teoría de las descripciones tiene repercusiones ontológicas, en tanto que si las descripciones no son términos singulares, no se refieren a un objeto que existe realmente.

En *Sobre el Denotar*, Russell introduce la noción de expresiones denotativas, como es el caso de “un hombre, algún hombre, cualquier hombre, todo hombre, todos los hombres, la actual reina de Inglaterra, el actual rey de Francia, el centro de masa del sistema solar en el primer instante del siglo XX, la revolución de la tierra en torno del sol, la revolución del sol en torno a la tierra”. (Russell, 1966, pág. 53). Dichas expresiones son denotativas sólo en virtud de su forma, es decir, dejan de lado la existencia real de un objeto que se corresponda con su nombre, al igual que su univocidad. Russell las denomina descripciones, separándolas en dos clases: definidas e indefinidas. Las descripciones indefinidas son las expresiones que tienen la forma “un tal-y-tal”, por ejemplo, “*Un unicornio*”; las descripciones definidas son las expresiones que tienen la forma “el tal-y-tal”, por ejemplo, “El actual presidente de Colombia”. Aunque Russell analiza ambos tipos de descripciones, es el análisis de las descripciones definidas el que le interesa para su propósito, debido a que en este tipo de descripciones se basa su análisis de las expresiones que no poseen un referente, como por ejemplo “el actual rey de Francia”.

En este sentido, el análisis de Russell se centra en los enunciados que contienen descripciones, dado que estas no tienen significado por sí mismas, pero sí contribuyen al significado de los enunciados de los que hacen parte.

La forma lógica de los enunciados que contienen descripciones indefinidas es

$$\exists x (Cx \wedge Ax)$$

Y la forma lógica de los enunciados que contienen descripciones definidas es

$$\exists x Fx$$

Ahora bien, con la teoría de las descripciones, Russell soluciona los problemas que se le objetan a la teoría de la referencia ingenua y que el mismo Russell denomina como *puzzle*. Nuevamente, hay que decir que la idea básica de la teoría ingenua de la referencia, es que la referencia de un nombre es el objeto nombrado, que es su significado.

La paradoja de la identidad plantea la pregunta ¿cómo un enunciado como “Platón es el autor de *La República*” puede ser verdadero e informativo? Para solucionar esta paradoja, Russell propone que en los enunciados de identidad, una de las partes del enunciado debe ocuparla una descripción definida, ya que si en ambas partes hay nombres propios, el enunciado es una tautología y por lo tanto es trivial. De este modo, “Platón es el autor de *La República*” puede ser un enunciado verdadero e informativo, porque expresa nuevo conocimiento sin afectar la identidad: para Russell, la frase anterior debe parafrasearse como diciendo “todo x tal que ese x sea ‘Platón es el autor de *La República*’”. De lo anterior también se concluye que los nombres propios ordinarios son descripciones definidas disfrazadas.

La solución al problema de los enunciados existenciales singulares, consiste en plantear que no es posible que un nombre propio sea el sujeto de un enunciado existencial singular, dado que “a existe” es trivial y decir que “a no existe” es contradictorio. Los enunciados de este tipo se encuentran mal formulados, dado que estamos predicando la existencia de un objeto y la existencia es una propiedad de los conceptos, no de los objetos. Teniendo en cuenta que un nombre propio es una descripción definida disfrazada, “[...] esas proposiciones introducen la función proposicional ‘x reviste tales y cuales propiedades’”. (García Suárez, 1997, pág. 65). En consecuencia, cuando se dice que “Ulises existe” lo que en realidad se afirma es que el concepto “Ulises” es satisfecho por lo menos por una persona; y cuando se dice que “Ulises no existe” significa que la función proposicional no es satisfecha por ningún individuo y que por tanto es falsa.

¿Tiene significado un enunciado que contiene un nombre vacuo? Siguiendo al principio de composicionalidad, el significado de un enunciado depende de los significados de sus partes. Sin embargo, hay enunciados que contienen nombres que no denotan ningún objeto y aun así son significativas y, además, verdaderas: “el número más grande es mayor que cualquier número primo” es una sentencia verdadera y analítica, ya que, por definición, ‘el número más grande’ es mayor a cualquier otro número. Aun así, no existe un tal número. ¿Cómo es posible que entendamos al enunciado, al punto de asignarle un valor de verdad, cuando el mismo contiene un nombre vacuo, es decir, sin referente? Aunándose a este problema, los enunciados que contienen términos singulares no denotativos violarían la Ley del Tercio Excluido.

Por ejemplo:

- (1) El actual rey de Francia es calvo.
- (2) El actual de Francia *no* es calvo.

Si (1) es falsa, entonces (2), que aparentemente es la negación de (1), debería ser verdadera. Pero, “el actual rey de Francia” no se encuentra ni en la lista de los individuos calvos, ni en la lista de los individuos no calvos, lo que resulta un problema.

Russell soluciona estos problemas haciendo uso de la noción de alcance. El enunciado (1) es unívoco y tiene la forma $\exists x (Fx \wedge Cx)$, en la que la propiedad de ser calvo se predica del actual rey de Francia. En el fondo, esta oración nos sugiere que El actual rey de Francia existe, y por tanto es falsa. De acuerdo al principio del tercio excluso, si (1) es falsa, (2) debería ser verdadera, pero (2) también es falsa, porque tiene la forma $\exists x (Fx \wedge \neg Cx)$, que también implica la existencia del rey de Francia, lo que hace imposible que la misma sea verdadera, pues como el mismo Russell lo indica, el actual rey del Francia no aparece en la lista ni de los hombres calvos ni en la de los hombres no calvos.

Para que la ley del tercio excluso pueda aplicarse a las oraciones (1) y (2), se debe solucionar la ambigüedad de alcance que contiene (2). Para esto, la negación no debe afectar sólo al predicado de la oración sino a la oración completa. Es decir, la ambigüedad desaparece cuando especificamos si la descripción ‘el actual rey de Francia’ tiene incidencia primaria o secundaria. Si en “el actual rey de Francia no es calvo” la descripción tiene incidencia primaria, la oración es falsa porque también implica la existencia del actual rey de Francia y que este no es calvo. Pero si la descripción tiene incidencia secundaria, la oración es verdadera porque niega que una y sólo una persona sea a la vez el rey de Francia y sea calvo. Por lo tanto, para que la ley del tercio excluso pueda aplicarse a estas oraciones, en (2) la intervención de la descripción debe ser secundaria.

En este aspecto, Russell critica la teoría de Meinong, según la cual todos los términos singulares refieren a objetos reales, aunque estos sean objetos ideales o,

incluso, contradictorios.⁵ De esta manera, para Meinong, una expresión como “El actual rey de Francia” se refiere a un objeto, aunque en verdad no exista actualmente un rey de Francia. La objeción de Russell consiste en explicar que no debe tratarse a este tipo de términos como nombres propios, dado que, por ejemplo, la expresión “el actual rey de Francia no existe” incurre en una contradicción, pues pretende que el rey Francia existe y, al mismo tiempo, que no existe.

Por último, Russell soluciona el problema de la sustitución de términos singulares correferenciales en contextos oblicuos. Recordemos en qué consiste este problema:

(1) Jorge IV quería saber si Scott era el autor de *Waverley*.

Teniendo en cuenta el principio de substitutividad de los términos correferenciales, en el enunciado (1) se podría sustituir “el autor de *Waverley*” por “Scott”, de acuerdo al enunciado de identidad verdadero

(2) Scott es el autor de *Waverley*.

No obstante,

⁵ Cfr. Muñiz, 1989, pág. 17: “Como es sabido, A. Meinong admite en su ontología cualquier clase de entidades. Incluso de objetos contradictorios del tipo “los círculos cuadrados” o “la nariz que no es nariz”. Igual que Platón, sostiene también que “los juicios son imposibles si no son acerca de *algo*”. Para hallar solución a la paradoja semántica a la que conduce su doctrina metafísica, introduce en su sistema dos categorías: la existencia y la subsistencia. La primera constituiría la forma de ser de las realidades sometidas a las leyes del mundo físico y espacio temporal; la segunda comprendería todo el ámbito de los llamados objetos ideales (números, entes de ficción, contradicciones, por citar algunos ejemplos). Desde esta óptica, se pone de relieve el hecho de que nuestro lenguaje cotidiano no hace distinción entre “existir” y “subsistir”, que es un mero ser sin existencia.”

(3) Jorge IV quería saber si Scott era Scott.

(3) es un enunciado falso, porque no describe lo que efectivamente quería saber Jorge IV. Si se remplacea en (1) “el autor de *Waverley*” por “Scott”, se estaría atribuyendo una intención diferente a Jorge IV, así la identidad (2) sea verdadera.

La solución de Russell a este *puzzle* consiste en afirmar que no se puede sustituir “Scott” por “el autor de *Waverley*” en el enunciado (1), y por lo tanto (1) no es equivalente a (3). La confusión, o el error lógico, aparece porque vemos “el autor de *Waverley*” como un constituyente del enunciado (1), y sustituimos la descripción en virtud de la identidad que el enunciado (2) expresa. Pero, si se emplea el análisis de las descripciones definidas, se despeja el espejismo lógico y (2) se convierte en “Uno y sólo un individuo escribió *Waverley* y ese individuo es “Scott”, con lo que la sustitución de “Scott” por “el autor de *Waverley*” queda desautorizada.

De esta manera, quedan solucionados los cuatro casos problemáticos que se expusieron al inicio de este capítulo, tanto desde la teoría de Frege como la de Russell. Cada uno de estos autores aporta nuevos elementos al análisis filosófico contemporáneo y a la respuesta por el funcionamiento del lenguaje. Por esta razón, no es gratuito el adjetivo que suele adjudicársele a Frege de padre de la filosofía analítica y precursor de la filosofía del lenguaje. Se le conoce entonces como uno de los artífices del giro lingüístico por su preocupación y posterior desarrollo de la lógica formal, que hasta ese momento no había alcanzado un avance notorio desde el tiempo de Aristóteles y la lógica categórica. Esto le permitió a Frege presentar las bases de la lógica moderna, y su filosofía marcó el desarrollo de la filosofía analítica contemporánea.

Frege partió del hecho de que el lenguaje tiene tres unidades básicas: los términos singulares, las oraciones y los predicados. De los términos singulares y las oraciones, va a explicar, de acuerdo con los principios de contexto y de

composicionalidad, que poseen *sentido* además de la *referencia*, con lo que soluciona las principales objeciones que le hace a la teoría referencialista del significado.

Más adelante, Russell, trabajando sobre las bases establecidas por su teoría de las descripciones, emprende también un nuevo camino con el cual pretende solucionar dichos problemas. La base que fundamenta su teoría de las descripciones, son las ideas contenidas en la filosofía del atomismo lógico. En este texto presenta su concepción acerca del funcionamiento del lenguaje. En *Sobre el Denotar* presenta la teoría de las descripciones, prestando especial interés a las descripciones definidas, dado que son las que le ayudan a ofrecer una salida a las falencias que posee la teoría de la referencia ingenua.

CAPÍTULO II

EL ARGUMENTO DEL LENGUAJE PRIVADO EN WITTGENSTEIN

Introducción

Como vimos en el anterior capítulo, muchas de las innovaciones teóricas adelantadas tanto por Frege como por Russell, se encontraban motivadas por la búsqueda de respuestas para problemas teóricos del lenguaje conocidos como *puzle*. Diversos interrogantes acerca de distintos problemas en nuestra concepción del funcionamiento del lenguaje encontraron distintas soluciones. Sin embargo, aunque distintas, podemos encontrar en las soluciones anteriormente propuestas rasgos similares, familiaridades, que para muchos llegan incluso a constituir un paradigma común que compartieron tanto Russell como Frege (y porque no, el mismo Wittgenstein del *Tractatus*). Estos rasgos similares podrían pasar sin ser notados de no ser por la revolución paradigmática que significará para la filosofía analítica el advenimiento de la nueva filosofía de Wittgenstein, la cual renegaría de, precisamente, ese paradigma común. Este paradigma, o como también se le conoce, “modelo objeto y nombre”, suponía que la unidad básica del análisis era el enunciado, y que la explicación de su funcionamiento no debía diferir de la brindada para el funcionamiento de los nombres de objetos. De este modo, el lenguaje se entendía como un evento esencialmente privado, en el sentido en el que la comunidad de hablantes lingüísticos no participaba esencialmente en su funcionamiento. Es decir, era posible imaginar un lenguaje privado, un lenguaje que sólo entendiese yo misma.⁶ Y es esta posibilidad la que

⁶ Una consecuencia del ideal de un lenguaje lógicamente perfecto es la plausibilidad de la existencia de un lenguaje privado, tal como lo definirá Wittgenstein en sus Investigaciones Filosóficas. Esto es así porque, según García Suárez, “(...) en un lenguaje lógicamente perfecto los nombres propios ordinarios no tendrán ningún papel que desempeñar. Serían sustituidos por descripciones definidas, analizadas tal como hemos visto. Y los únicos nombres serían los

Wittgenstein atacará como falsa. Es precisamente esta revisión Wittgensteiniana y su núcleo, el argumento del lenguaje privado, el que va a ser tema de este capítulo.

Como es sabido, la actividad filosófica de Wittgenstein suele dividirse en dos períodos distintos, en los que sus obras mejor logradas, en cada uno de ellos, son el *Tractatus Logico-Philosophicus* y las *Investigaciones Filosóficas*. Sobre esta cuestión se han propuesto diversas teorías: que existe una continuidad en su pensamiento filosófico, y por ende, en su obra filosófica; o que por el contrario, hay una ruptura sustancial en su pensamiento y que después de la culminación del *Tractatus*, Wittgenstein abandonó algunos de sus planteamientos iniciales, adoptando nuevos intereses filosóficos, razón por la que las *Investigaciones Filosóficas* contienen un análisis del lenguaje ordinario y no el estudio de un lenguaje ideal como en el *Tractatus*. Incluso, algunos se mantienen en un punto medio al afirmar que Wittgenstein rompe con algunas tesis defendidas en el *Tractatus*, pero que, con respecto a otras, existe una evolución en su pensamiento.

Algunos comentaristas de Wittgenstein sostienen que las *Investigaciones Filosóficas*, a pesar de ser un libro difícil de leer, dada la multiplicidad de temas que en él se exponen y el estilo literario utilizado por Wittgenstein, es una obra que se dedica a mostrar los problemas del lenguaje de uso ordinario. Esta es tal vez una de las diferencias más marcadas entre el primer y segundo período filosófico de Wittgenstein, pues cambia la concepción de la naturaleza del lenguaje entre uno y otro período. Sin embargo, Wittgenstein conserva el interés por cómo funciona el lenguaje.

demostrativos usados para designar los datos sensoriales privados del hablante.” (García Suárez, 1997, pág. 68).

Sea cual fuere la interpretación de la obra filosófica wittgensteiniana, las *Investigaciones Filosóficas* plantean nuevos y complejos interrogantes, entre los que se encuentra el argumento en contra de la posibilidad de un lenguaje privado. Hacia el párrafo 243 de dicha obra, Wittgenstein presenta el así llamado ‘Argumento del Lenguaje Privado’⁷, argumento que se ocupa del problema de la relación entre el lenguaje y las experiencias internas, tales como las sensaciones y los pensamientos. La argumentación en contra de un lenguaje privado aparece por primera vez enunciado en Wittgenstein, y en la historia de la filosofía, en las notas de clase sobre experiencia privada dictadas en 1930; pero es en las *Investigaciones Filosóficas*, en donde Wittgenstein discute la posibilidad de un lenguaje privado. Por lo tanto, el ALP es un problema que sólo podemos rastrear en su segundo período filosófico.

Este problema ha sido materia de discusión de diversos autores, casi desde la publicación de las *Investigaciones Filosóficas* en 1953, dada la multiplicidad de temas que se ven afectados por dicho argumento; entre otros se encuentra la explicación del lenguaje propia del empirismo clásico, el cartesianismo, y la filosofía de la mente. Aun así, el presente capítulo se enfocará en la crítica al modelo de objeto y nombre para la clarificación del lenguaje desde el ALP. Este “modelo” es el modo con el que nos referimos al paradigma usado por, entre otros, el Wittgenstein del *Tractatus* y que consiste básicamente en intentar explicar el significado de todos los signos pertenecientes al lenguaje, usando el mismo método con el que se explica el significado de los nombres propios, es decir, a través de definiciones ostensivas. Wittgenstein plantea, en parte, el ALP para discutir el modelo de objeto y nombre como paradigma para explicar el funcionamiento del lenguaje. “El modelo de objeto y nombre que hemos de rechazar es la idea de que un hablante comprende un nombre familiarizándose con el objeto que lo ostenta [...]. Wittgenstein está criticando la teoría de que uno

⁷ En lo sucesivo, voy a utilizar ALP para ‘Argumento del Lenguaje Privado’.

sabe lo que es el dolor solamente por la propia experiencia.”(Kenny, 1982, pág. 162).

El propósito de este apartado es mostrar por qué el modelo de objeto y nombre es insuficiente para asignar el significado de una expresión que se refiere a una sensación, como sucede con la palabra ‘dolor’, para lo que se abordará el ALP a la luz del capítulo “Lenguajes Privados”, perteneciente al libro de Anthony Kenny, *Wittgenstein*.

2.1 El Argumento del Lenguaje Privado

Wittgenstein le dedicó una gran parte de las *Investigaciones Filosóficas* al debate sobre la posibilidad o imposibilidad del lenguaje privado, por tanto, cuando se aborda por primera vez el ALP, surgen inevitablemente numerosos cuestionamientos acerca de la problemática suscitada por Wittgenstein. En principio ¿qué es un lenguaje privado? Wittgenstein define un lenguaje privado así: “Las palabras de este lenguaje deben referirse a lo que sólo puede ser conocido por el hablante, a sus sensaciones inmediatas, privadas. Otro no puede, por tanto, entender este lenguaje.” (IF I § 243).

El lenguaje privado, en el sentido en que Wittgenstein lo expone, es un lenguaje que sólo puede ser entendido por aquel que lo usa, ya que se refiere a sus sensaciones privadas. Dicha definición propuesta por Wittgenstein, enuncia el problema y abre el debate sobre la posibilidad o imposibilidad de un lenguaje así descrito. Kenny señala que el estudio de la posibilidad de un lenguaje privado es importante tanto por sí mismo, es decir, como problema filosófico genuino, como por las implicaciones que tiene para otras ramas filosóficas como la epistemología y la filosofía de la mente, dado que, si se acepta que en dichas ramas filosóficas existen teorías que entrañan la posibilidad de un lenguaje privado y un lenguaje privado es imposible, entonces, las teorías en las que gran parte de estas ramas filosóficas soportan sus presupuestos, serían falsas.

Para Kenny, una de las posibilidades que demuestra la importancia del ALP es su función como argumento, en contra de la descripción empirista clásica del significado. Para los filósofos empiristas clásicos, lo único que conocemos con certeza son nuestras propias experiencias, por tanto, el conocimiento del mundo externo y de otras mentes se basa en nuestros propios estados o procesos mentales. Tales experiencias pueden ser expresadas en el lenguaje; sin embargo, esto no implica el conocimiento del mundo externo o de otras mentes. Es decir, el lenguaje sería, en principio, una representación de nuestras propias experiencias privadas, y para que adquiriera significado sólo necesita asociarse a este tipo de experiencias.

Quienquiera que acepte esto debe creer en la posibilidad de un lenguaje privado cuyas palabras adquieren significado simplemente por el hecho de estar ligadas a experiencias privadas. Además, debe creer que nuestro lenguaje, el que de hecho usamos, es un lenguaje privado, no en el sentido de que sea privativo de un único usuario, sino en el sentido de que sus palabras han adquirido su significado para cada uno de nosotros mediante un proceso esencialmente privado: mediante una definición ostensiva interna en la que se ha asistido a un ejemplo apropiado de experiencia y se ha asociado con una palabra. (Kenny, 1982, pág. 160)

García Suárez coincide con Kenny en decir que el empirismo es uno de los blancos de ataque de Wittgenstein con el ALP, en tanto que para el empirismo clásico “nuestro conocimiento se basa en las ideas –experiencias privadas-, y las palabras de nuestro lenguaje adquieren significado, según Locke, en la medida en que son representativas de las ideas que hay en la mente del hablante.” (García Suárez, 1976, pág. 28).

Si bien Kenny y García Suárez señalan al empirismo como uno de los blancos de ataque del ALP, Kenny explica que la crítica de Wittgenstein hacía la posibilidad de los lenguajes privados se fundamenta en señalar dos errores usuales en aquellos afiliados al modelo de objeto y nombre, los que para Kenny se derivan de la definición misma de lenguaje privado propuesta por Wittgenstein: el primer error

es acerca de la naturaleza de la experiencia y consiste en creer que la experiencia es de acceso privilegiado para quien la experimenta. El segundo error es acerca de la naturaleza del lenguaje, y consiste en creer que las palabras adquieren significado mediante una definición ostensiva asociada a la experiencia; y que gracias a esta asociación, es posible el aprendizaje del lenguaje. Para Wittgenstein, la definición ostensiva no basta para aprender un lenguaje, es decir, el significado de las palabras no se aprende solamente señalando el objeto al cual designa; es necesario también un adiestramiento en el uso de dichas palabras.

Para entender en qué consisten dichos errores, Kenny explica la argumentación wittgensteiniana, desglosando la definición de lenguaje privado, apoyándose en los pasajes siguientes al parágrafo 243 de las *Investigaciones Filosóficas*. El examen de Kenny sobre la problemática suscitada en la definición de lenguaje privado se divide en dos partes. Propiamente hablando, es el análisis de dos expresiones que hacen parte del mismo segmento en el que encuentra la definición de lenguaje privado, a saber, en la que se lee que “Las palabras de este lenguaje deben referirse a [...] sus sensaciones inmediatas, privadas.” (IF I § 243). En primer lugar Kenny analiza la expresión ‘se refiere a’, apoyándose en las secciones 244-245 de las *Investigaciones Filosóficas*, para después analizar la palabra ‘privado’ utilizando las secciones 246-255 de la misma obra.

En el parágrafo 244 de las *Investigaciones*, Wittgenstein pregunta “¿cómo se refieren las palabras a las sensaciones?” y “¿cómo aprende un hombre el significado de los nombres de las sensaciones?” a lo que responde en este mismo pasaje que las palabras rempazan la expresión natural de la sensación.

¿Cómo se refieren las palabras a las sensaciones? — En eso no parece haber problema alguno; ¿pues no hablamos cotidianamente de sensaciones y las nombramos? ¿Pero cómo se establece la conexión del nombre con lo nombrado? La pregunta es la misma que ésta, ¿cómo aprende un hombre el significado de los nombres de sensaciones? Por ejemplo, de la palabra «dolor». Aquí hay una posibilidad: Las palabras se conectan con la expresión primitiva, natural, de la

sensación y se ponen en su lugar. Un niño se ha lastimado y grita; luego los adultos le hablan y le enseñan exclamaciones y más tarde oraciones. Ellos le enseñan al niño una nueva conducta de dolor.

«¿Dices, pues, que la palabra 'dolor' significa realmente el gritar?» — Al contrario; la expresión verbal del dolor reemplaza al gritar y no lo describe. (IF I, § 244).

La pregunta wittgensteiniana es ¿cómo funciona el lenguaje?, ¿cómo se refieren las palabras a los objetos? Una posible solución sería decir que el significado de una palabra es el objeto que esta denota, siguiendo el modelo de objeto y nombre tal como lo asumen algunos filósofos analíticos como Frege y Russell, en respuesta a la teoría de la referencia ingenua. Pero ¿en qué consiste claramente este modelo?

El modelo de objeto y nombre es el modelo adoptado por Frege, Russell y el mismo Wittgenstein en el *Tractatus*. Para estos filósofos existe una estrecha relación entre el lenguaje y el mundo. Redujeron los términos del lenguaje a la función de representar, esto es, la función del lenguaje sería la de dar cuenta del mundo, para lo que se hace necesario que cada oración represente un estado de cosas en el mundo, es decir, en este lenguaje sólo se admiten oraciones declarativas.

Para Frege el lenguaje consta de nombres, predicados y proposiciones. En “Sobre Sentido y Referencia” Frege introduce la noción de ‘*sentido*’ como la solución al problema de la sustitución de nombres correferenciales sin afectar el significado de una expresión. En el caso de los enunciados, el sentido es el pensamiento que el enunciado expresa y la referencia es su valor de verdad. De esta manera, todos los enunciados con el mismo valor de verdad tienen la misma referencia. Esta concepción de los enunciados es oscura y difícil de aceptar: sin embargo, Frege se vio abocado a ella debido a su necesidad de explicar el significado de los predicados y las proposiciones de la misma manera como lo hizo con los nombres,

es decir, explicó cómo funciona todo el lenguaje a partir de la explicación del funcionamiento de los nombres.

Volviendo sobre la pregunta que hace Wittgenstein ¿cómo se refieren las palabras a las sensaciones? A la luz del modelo de objeto y nombre, la palabra 'dolor' adquiere significado cuando se le asocia con una sensación; en otras palabras, un hablante comprende el nombre 'dolor' cuando se familiariza con la sensación. El ALP le sirve a Wittgenstein para mostrar que el modelo de objeto y nombre como respuesta a la pregunta por el funcionamiento del lenguaje es inadecuada.

En el párrafo 293 de las *Investigaciones*, Wittgenstein parece negar que una palabra como 'dolor' se refiere a una sensación, ya que "si se construye la gramática de la expresión de la sensación según el modelo de Objeto y designación', entonces el objeto cae fuera de consideración por irrelevante." (IF I § 293).

Este pasaje puede entenderse como una crítica a la concepción del lenguaje según la que el significado de una palabra es el objeto que esta denota haciendo uso de la definición ostensiva. Básicamente, Wittgenstein está cuestionando la manera como se creía funciona el lenguaje, apoyándose en que el modelo de objeto y nombre es insuficiente para definir el significado de todas las palabras del lenguaje. Wittgenstein utiliza el ALP como un ejemplo para mostrar esta insuficiencia, y a su vez se aleja de la posibilidad de la existencia de un lenguaje que funcione como tal, esto es, de un lenguaje privado. Wittgenstein aplica el modelo de objeto y nombre al lenguaje privado con el fin de mostrar cuál es el problema con este paradigma para dar cuenta del funcionamiento del lenguaje.

Supóngase que el significado de un nombre como 'dolor' es la sensación a la que se refiere (dolor de muelas, de cabeza, etc.). En virtud de la definición ostensiva, tendríamos que señalar la sensación cuando se nos pregunte por ella. Sin embargo, como se trata de un proceso que ocurre internamente en el individuo, se

trataría de una definición privada, aunque ostensiva. Si se quisiera enseñar a otro el significado de esta palabra, el problema radicaría en que cada persona sólo se encuentra familiarizada con su propio dolor, dada la inalienabilidad del dolor; por tanto, sólo uno puede saber cuál es su dolor. Si el lenguaje que utilizamos normalmente funciona de esta manera, habría una imposibilidad para enseñarle a otros el significado de la palabra 'dolor'.

Wittgenstein complementa lo anterior en parágrafo 257:

¿Cómo sería si los hombres no manifestasen su dolor (no gimiesen, no contrajesen el rostro, etc.)? Entonces, no se le podría enseñar a un niño el uso de la expresión 'dolor de muelas'. –Bueno, ¡supongamos que el niño es un genio e inventa él mismo un nombre para la sensación!- Pero, entonces no podría ciertamente hacerse entender con esta palabra.- ¿Así es que él entiende el nombre pero no puede explicarle a nadie su significado?- ¿Pero qué quiere decir que él 'ha nombrado su dolor'?-¿Cómo ha hecho eso: nombrar el dolor?! Y, sea lo que fuere que hizo, ¿qué finalidad tenía?- Cuando se dice <<Él ha dado un nombre a la sensación>>, se olvida que ya tiene que haber muchos preparativos en el lenguaje para que el mero acto de nombrar tenga sentido. Y cuando hablamos de que alguien da un nombre al dolor, lo que ya está preparado es la gramática de la palabra <<dolor>>; ella muestra el puesto en que se coloca la nueva palabra. (IF I, § 257).

Este pasaje de las *Investigaciones* no debe entenderse como una negación a la posibilidad de nombrar una sensación. Lo que Wittgenstein afirma en este parágrafo es que para asignar un nombre, en general, es necesario acudir a una escenificación. Esto es posible de hacer en el lenguaje ordinario, mas no en un lenguaje privado. En el lenguaje ordinario, para definir el significado de una palabra, podemos describir un escenario en el que la palabra tiene sentido. Este escenario nos sirve para explicar el uso de la palabra en el lenguaje.

Siguiendo a Wittgenstein, asignar un nombre a una sensación presupone un escenario, esto es, una gramática en la cual la palabra tiene un sentido. La palabra 'dolor' no se encuentra ligada directamente con la sensación de dolor,

porque entre la palabra 'dolor' y la sensación de dolor hay una manifestación (conducta), y es esta manifestación la que precisamente es reemplazada por la palabra 'dolor'.

Es claro que existe una relación entre el nombre de una sensación, como 'dolor', y la sensación, dado que normalmente usamos esta palabra para referirnos al dolor, pero ¿cómo se establece esta relación? ¿Cómo se conectan las palabras con las sensaciones si no es mediante la definición ostensiva? Wittgenstein sugiere que puede ser un reemplazo aprendido: "Un niño se ha lastimado y grita; luego los adultos le hablan y le enseñan exclamaciones y más tarde oraciones. Ellos le enseñan al niño una nueva conducta de dolor". (IF I, § 244). Esto indica que el niño aprende a reemplazar la expresión natural de la sensación por una nueva conducta: una conducta verbal de dolor.

De esta manera, puede decirse que la conexión entre las palabras que utilizamos para referirnos a sensaciones y las expresiones naturales de sensaciones es aprendida; es decir, que la relación entre la palabra 'dolor' y la sensación de dolor es una conducta aprendida. Por tanto, Wittgenstein sugiere que sólo a través de la expresión de dolor (conducta de dolor) es como la palabra 'dolor' puede significar dolor. Gracias a este pasaje de las *Investigaciones*, se ha dicho que Wittgenstein es conductista, pero la intención de Wittgenstein con el ALP no es abogar por una suerte de conductismo, en el que la conducta de dolor es el significado de la palabra 'dolor', sino explicar que para que la palabra 'dolor' se encuentre correctamente relacionada con la sensación de dolor, necesariamente debe haber una conducta que exprese de alguna manera que se siente dolor, ya sean gemidos o llanto. La conducta funciona como una conexión entre la palabra y la sensación. Lo anterior no indica que el lenguaje de dolor se encuentra conectado con la conducta de dolor. Dolor no significa llanto: la expresión verbal de dolor no describe la expresión natural de dolor, sino que ocupa su lugar, es decir, se reemplaza una conducta natural de dolor por una conducta verbal.

Wittgenstein insiste en que la expresión 'tengo dolor' no tendría uso si su aplicación se encontrara separada de criterios de conducta, esto es, sin expresiones de dolor. Podríamos interpretar esta aseveración como un rezago conductista de Wittgenstein. Pero como bien lo explica Kenny, cuando Wittgenstein plantea la conducta de dolor como la relación que existe entre la sensación de dolor y la palabra 'dolor', no quiere decir que 'dolor' signifique algún tipo de conducta (llanto, gritos, gemidos, etc.), sino que 'dolor' remplaza la conducta, ocupa su lugar. "¿Dices, pues, que la palabra 'dolor' significa realmente el gritar?» — Al contrario; la expresión verbal del dolor reemplaza al gritar y no lo describe." (IF I § 244).

¿Cuáles son entonces los criterios bajo los cuales debe investigarse la conexión entre palabra y sensación? Kenny, siguiendo a Wittgenstein, explica que en la relación que existe entre la palabra 'dolor' y la sensación de dolor, conocemos el significado de una palabra que designa una sensación en su uso y este uso tiene que encajar con los síntomas de dolor, como los gemidos o el llanto.

Como en un principio se señaló, el análisis de Kenny de la definición de lenguaje privado consta de dos partes. Hasta este punto se ha analizado la definición de lenguaje privado, en tanto que este lenguaje consta de palabras que '*se refieren a*' las sensaciones privadas del hablante. Pero ¿qué entiende Wittgenstein por '*privado*'? Este análisis ocupará la segunda parte de este apartado.

¿Hasta qué punto son mis sensaciones privadas? pregunta Wittgenstein en (IF I § 246) al tiempo que distingue dos sentidos de la palabra "privado": privado en cuanto a su conocimiento y privado en cuanto a su posesión, es decir:

1. Sólo yo puedo *tener* conocimiento de mis sensaciones.
2. Sólo yo puedo *poseer* mis sensaciones.

Parafraseando a Wittgenstein, Kenny explica que “en el primer sentido, algo es privado para mí si sólo yo puedo tener conocimiento acerca de ello, y en el segundo sentido algo es privado para mí si sólo yo puedo poseerlo.” (Kenny, 1982, pág. 164). Para Wittgenstein, decir que los “dolores son privados” en el primer sentido de la palabra “privado”, significa decir: “sólo yo puedo saber si realmente tengo dolor; el otro sólo puede presumirlo.” (IF I § 246); en el segundo sentido, por el contrario, se afirma que: “Otro no puede tener mis dolores.” (IF I § 253). Para efectos prácticos, Kenny reformula ambas tesis, para lo que utiliza la notación ‘incomunicable’ para el primer sentido de la palabra “privado” y la notación ‘inalienable’ para el segundo sentido⁸, dividiendo la pregunta inicial (¿son privadas las sensaciones?) de la siguiente manera:

1. ¿Son incomunicables las sensaciones?
2. ¿Son inalienables las sensaciones?

Ahora bien, el primer sentido de la palabra “privado” comprende dos tesis distintas:

- 1.1 Yo puedo saber que tengo un dolor, y
- 1.2. Las demás personas no pueden saber que tengo un dolor.

Para Wittgenstein ambas tesis son inválidas. Analicemos primero la segunda tesis. Decir que ‘las demás personas no pueden saber que tengo un dolor’ “es en cierto modo falso y en otro un sin sentido. Si usamos la palabra «saber» como se usa normalmente [...] entonces los demás saben muy frecuentemente cuándo tengo dolor” (IF I § 246) dado que hay situaciones en las que otras personas saben que tengo un dolor, por ejemplo cuando ven que estoy a punto de dar a luz un bebé.

⁸ Es necesario aclarar que Wittgenstein no emplea los conceptos ‘incomunicable’ e ‘inalienable’ como características del lenguaje privado, estas son el modo como Kenny interpreta y denomina los pasajes de Wittgenstein.

En este caso, la tesis 1.2 es falsa porque la intensidad de los dolores de parto es indiscutible. Pero si tomamos la palabra “conocer” como implicando la incompatibilidad de las dudas con el estado de “conocer”, entonces 1.2 es un sin sentido: “si excluyes lógicamente que otra persona tenga algo, entonces también pierde su sentido decir que tú lo tienes”. (IF I § 398).

Puede objetarse, frente a la certeza con que Wittgenstein pretende “conocer” los estados mentales y las sensaciones de otros, que siempre es posible pensar, de cara a una manifestación de dolor, que nos encontramos ante una simulación. ¿Puede alguien que aparentemente tiene un dolor sólo estar simulando? Wittgenstein señala en los párrafos 249 y 250 de las *Investigaciones Filosóficas* que la posibilidad de la simulación carece de sentido en algunos casos, como por ejemplo en los bebés: “¿Estamos quizá precipitándonos al suponer que la sonrisa del niño de pecho no es fingimiento? — ¿Y en qué experiencia se apoya nuestra suposición? (Mentir es un juego de lenguaje que requiere ser aprendido como cualquier otro.)” (IF I § 249); y en los animales: “¿Por qué no puede un perro simular dolor? ¿Es demasiado honrado? ¿Se podría enseñar a un perro a simular dolor? Quizá se le pudiera enseñar a que en determinadas ocasiones ladrara como si sintiera dolor sin tener dolor. Pero para una auténtica simulación aún le falta a esta conducta el entorno apropiado.” (IF I § 250).

Otra razón por la que se afirma la imposibilidad de conocer el dolor de otra persona, se fundamenta en que comúnmente se tiende a confundir entre la *inalienabilidad* y la *incomunicabilidad* de las sensaciones, esto es, que *conocer* el dolor es *tener* el dolor, por lo tanto, la dificultad consiste en la confusión entre *conocer* y *tener* dolor. Como es imposible *tener* el dolor de otra persona, se concluye que no se puede *conocer* el dolor de otra persona. Kenny explica que quienes llegan a dicha conclusión con base en esta confusión, no sólo señalan la imposibilidad de hecho de que “A conozca el dolor de B”, sino que además afirman que el enunciado “A conoce el dolor de B”, no tiene sentido. Contra esto, Wittgenstein arguye que entonces tampoco tiene sentido la negación del

enunciado, a saber, decir que ‘A *no* conoce el dolor de B’, dado que la negación de una oración que no tiene sentido carece ella misma de sentido.

En cuanto a la tesis 1.1, Wittgenstein señala que es absurdo decir de mí misma que sé que tengo un dolor, pues yo simplemente tengo dolor: si no me es posible dudar de que tengo un dolor, tampoco puedo tener certeza de la existencia de mi dolor. No obstante, sí parece posible decir que “sé que Juan tiene dolor”. ¿Cómo es posible poder decir “sé que Juan tiene dolor” si yo no puedo sentir el dolor de Juan? La única manera de saberlo es a través de su conducta, pero Wittgenstein sugiere que no se puede decir de otras personas que conocen mis sensaciones sólo gracias a mi conducta, porque esto implicaría que yo también aprendo de ellas, y yo no aprendo de mis sensaciones, yo las tengo:

De mí no puede decirse en absoluto (excepto quizá en broma) que sé que tengo dolor.

¿Pues qué querrá decir esto, excepto quizá que tengo dolor?

No puede decirse que los demás saben de mi sensación sólo por mi conducta — pues de mí no puede decirse que sepa de ella. Yo la tengo.

Esto es correcto: tiene sentido decir de otros que están en duda sobre si yo tengo dolor; pero no decirlo de mí mismo. (IF I § 246).

Sin embargo, cuando digo “sé que Juan tiene dolor” no quiero decir que sé que Juan tiene dolor porque yo tengo su dolor, lo que resulta imposible dada la tesis de la inalienabilidad de las sensaciones. Lo que en verdad quiero decir es que no dudo de la veracidad del dolor de Juan, dado que su conducta así lo sugiere, es decir, tengo confianza en que en verdad Juan tiene dolor.

Dado lo absurdo que resulta dudar de mi propio dolor, se puede concluir que carece de sentido un escenario donde ‘no sé si tengo dolor’. Con esto Wittgenstein excluye la posibilidad de que una expresión como ‘yo puedo saber que tengo un dolor’ sea una oración con sentido, porque es imposible dudar de la realidad de nuestros contenidos mentales como tales: ni un genio maligno podría hacerme

sentir un dolor que no existe en realidad. Dudar de si tengo dolor es tanto psicológicamente como lógicamente imposible.

Con respecto a la inalienabilidad de las sensaciones, Wittgenstein llama la atención sobre esto demostrando que no hay nada más allá de lo que la expresión 'sólo yo puedo tener mis dolores' afirma. Es decir, que no aporta nada informativo. ¿Cómo demuestra esto Wittgenstein? Si se analiza detalladamente lo que se esconde detrás de la afirmación 'sólo yo puedo tener mis dolores', encontramos que este es un enunciado netamente gramatical que no nos aporta nada nuevo acerca del dolor. Es una tautología. ¿Cómo llega Wittgenstein a esta conclusión? En (IF I § 253) después de afirmar que "Otro no puede tener mis dolores" Wittgenstein pregunta: "¿Qué son mis dolores? ¿Qué cuenta aquí como criterio de identidad?".

Con la primera pregunta, Wittgenstein quiere averiguar cuáles son los criterios para determinar quién es el poseedor de un dolor. Wittgenstein nos dice: "la conducta de dolor puede indicar un lugar dolorido — pero es la persona paciente la que manifiesta dolor". (IF I § 302), de lo que se puede concluir que el criterio para determinar el poseedor de un dolor es la persona que está en la capacidad de expresarlo, es decir, cuando digo 'sólo yo puedo tener mis dolores' lo que estoy indicando es que yo soy el poseedor del dolor porque sólo yo puedo expresarlo mediante una conducta. Kenny lo explica de esta manera: "Mis dolores son los dolores a los que yo doy expresión; y la expresión de mi dolor (por ejemplo, señalando la zona dolorida, tratándola con cuidado) puede seleccionar un lugar fuera de mi propio cuerpo." (Kenny, 1982, pág. 167).

Pero en (IF I § 253) Wittgenstein también pregunta por los criterios para identificar un dolor. Esta pregunta puede reformularse de la siguiente manera: ¿qué criterio utilizo para determinar que el dolor de muelas que siento hoy no es el mismo que sentí ayer? o ¿Cómo sé que el dolor de muelas que yo siento es el mismo que siente mi hermano? Así como existe un criterio para decir que dos objetos físicos

son exactamente iguales, aunque no son los mismos, debería haber un criterio para decir que el dolor de dos personas distintas es el mismo.

Supongamos que el criterio por el que pregunta Wittgenstein es la intensidad y la localización del dolor. Pues bien, si dos personas manifiestan tener el mismo dolor de cabeza, en virtud del criterio para determinar el poseedor de un dolor (mi dolor es el que sólo yo puedo expresar), tendríamos que decir que si dos personas pueden expresar dolor, entonces hay dos dolores.

Todo este análisis le sirve a Wittgenstein para demostrar que la afirmación ‘sólo yo puedo tener mis dolores’ es un enunciado gramatical y no empírico, como bien se podría entender, y que por lo tanto no informa absolutamente nada sobre el dolor. Mi dolor de muelas es el mismo dolor que mi hermano siente, en tanto que ambos lo identificamos como dolor de muelas, pero no es el mismo dolor porque cada uno está en la capacidad de expresarlo, y muy seguramente cada uno lo localice en un lugar diferente. “Hasta donde tenga sentido decir que mi dolor es el mismo que el suyo, hasta ahí podremos también tener ambos el mismo dolor. (Y sería también imaginable que dos hombres sintiesen dolor en el mismo — no meramente en homólogo — lugar. En gemelos siameses, por ejemplo, podría darse este caso).” (IF I § 253).

Con base en el análisis de Wittgenstein, se puede concluir que existe una tendencia a confundir enunciados gramaticales con enunciados empíricos con el fin de justificar la importancia que se dice tienen algunas expresiones. Con el ALP Wittgenstein nos llama la atención sobre este hecho, pues considera que este hecho es la causa de muchos malentendidos lingüísticos, como es el caso de creer que existe la posibilidad de un lenguaje que sea privado.

Con base en el texto de Kenny, se ha sostenido que un nombre como ‘dolor’, que se refiere a una sensación de dolor, no pertenece a un lenguaje privado. En apoyo a esta tesis, en (IF I § 258) Wittgenstein supone un caso particular de dolor, que

es incommunicable. Kenny lo denomina pseudo-dolor. El nombre de este pseudo-dolor se aprende mediante la definición ostensiva privada. En el análisis clásico del problema del lenguaje privado los párrafos posteriores a (IF I, § 258) contienen el grueso de la crítica hacia la posibilidad de un lenguaje privado.

Quiero llevar un diario sobre la repetición de determinada sensación. Con ese fin la asocio con el signo 'S' y en un calendario escribo este signo por cada día que tengo la sensación –en primer lugar observaré que no puede formularse una definición del signo. – ¡pero aún puedo darme a mí mismo una especie de definición ostensiva! – ¿Cómo?, ¿puedo señalar la sensación? –No en el sentido ordinario. Pero hablo, o anoto el signo y a la vez concentro mi atención en la sensación –como si la señalase internamente. (IF I, § 258).

Cuando Wittgenstein sostiene que no es posible formular una definición del signo 'S', está señalando que no puede darse una definición verbal del signo, esto es, que por medio de otras palabras que pertenecen al lenguaje público se defina el signo 'S'. Dicho de una de manera más simple, no es posible formular una definición del signo 'S' utilizando términos del lenguaje público, porque dejaría de ser un lenguaje privado. Este signo sólo debe estar definido para sí mediante una definición ostensiva privada. ¿Cómo? Anotando el signo y concentrando mi atención en la sensación.

¿Cómo designo mis sensaciones con palabras en un lenguaje privado? Si se hace del mismo modo en que se hace ordinariamente, entonces, este lenguaje ya no sería privado, pues cualquiera podría entenderlo. Pero si el hablante no tiene ninguna manifestación natural de la sensación ¿bastaría con una definición ostensiva interna para otorgarle significado al nombre? ¿Existe algún criterio de corrección en un lenguaje privado que sirva para determinar si la sensación realmente corresponde con la palabra que se le ha asignado? ¿Sería este criterio de corrección suficiente para determinar la correspondencia entre palabra y sensación?

En (IF I § 258) Wittgenstein sostiene que una definición sirve para establecer el significado de un signo, con el fin de asegurar la conexión correcta entre el nombre y lo nombrado. Pero en el lenguaje privado no existe un criterio de corrección. Si en el futuro Wittgenstein necesita llamar a algo 'S', ¿cómo hace para saber cuál es el significado correcto de ese signo? Es decir, ¿cómo sabe el hablante cuál es la sensación que le corresponde a tal signo? Con esto, Wittgenstein está intentando mostrar que la definición ostensiva privada no es suficiente para distinguir cuáles son los usos correctos o incorrectos de tal signo, ya que una equivocación de la memoria acerca de una sensación privada no puede corregirse, y si no es posible corregirla, no tiene sentido hablar de uso correcto o incorrecto del signo.

En este punto se le critica a Wittgenstein que su argumentación presupone un escepticismo de la memoria, pues ¿cómo se puede asegurar que la próxima vez que tenga la sensación S, tendrá el recuerdo correcto, si el objeto privado cambia constantemente? La cuestión es que en este párrafo Wittgenstein no pregunta si el hablante podrá identificar correctamente la sensación de nuevo. La pregunta que Wittgenstein se plantea con el anterior ejemplo es que la próxima vez que llame 'S' a una sensación, ¿cómo hace para saber lo que significa con 'S'? Para llamar S a una sensación, necesita conocer primero el significado de 'S' y en un lenguaje privado, esto es imposible. Wittgenstein continua con el siguiente ejemplo:

Imaginémonos una tabla que existiese sólo en nuestra imaginación algo así como un diccionario. Mediante un diccionario se puede justificar la traducción de una palabra X por una palabra Y. ¿Pero debemos también decir que se trata de una justificación cuando esta tabla sólo se consulta en la imaginación?- “Bueno, entonces es precisamente una justificación subjetiva.”-Pero la justificación consiste, por cierto, en apelar a una instancia independiente.-” Pero seguramente que yo puedo también apelar de un recuerdo a otro. Yo no sé (por ejemplo) si he retenido correctamente la hora de la salida del tren, y para controlarla hago memoria de la figura de la página del horario de trenes. ¿No tenemos aquí el mismo caso?” –No; pues este proceso tiene

que provocar realmente el recuerdo correcto. Si la figura mental del horario de trenes no pudiera comprobarse ella misma en cuanto a su corrección, ¿Cómo podría confirmar la corrección del primer recuerdo? (como si alguien comprase varios ejemplares del periódico de hoy para cerciorarse de la verdad de lo escrito.) (IF I, § 265).

Según este ejemplo, una tabla mental no sirve como justificación para llamar a una sensación privada 'S', pues la tabla tiene registrados varias correlaciones entre objetos privados y sus signos, pero para que la tabla sirva como justificación se debe hallar el recuerdo exacto, el correcto, es decir, el recuerdo que sólo le pertenece a S. El problema es que la tabla sólo existe en la imaginación, por lo tanto no puede hacerse una consulta real del significado de S. Lo único que puede recordar es el significado de 'S', que en pocas palabras sería apelar a un recuerdo del significado de 'S' para confirmar S, y esto, según Wittgenstein no es válido.

Por consiguiente, no se puede saber cuál es el significado de un signo, apelando a lo que tenemos en nuestra imaginación. Esto sería como justificar la correlación del signo 'S' con una sensación, apelando a su recuerdo de la correlación del signo 'S' con una sensación. Para saber el significado del signo 'S', se necesitaría evocar el recuerdo exacto, para saber realmente si el signo 'S' se corresponde con la sensación.

Finalmente, con el planteamiento del ALP, Wittgenstein pretendía desmontar la concepción del lenguaje perteneciente al modelo de 'objeto y nombre', según la cual, las palabras que se refieren a sensaciones adquieren significado cuando se asocian con una sensación privada; lo que indica que uno aprende el significado de una palabra a partir de su propia experiencia. Para Wittgenstein, el lenguaje no puede funcionar de esta manera, porque la definición ostensiva no es un criterio suficiente para atribuirle significado a los nombres de sensaciones, con lo que no habría posibilidad de comunicarle a otro nuestras sensaciones. El siguiente párrafo ilustra esta cuestión:

Supongamos que cada uno tuviera una caja y dentro hubiera algo que llamamos 'escarabajo'. Nadie puede mirar en la caja de otro; y cada uno dice que él sabe lo que es un escarabajo sólo por la vista de su escarabajo. —Aquí podría muy bien ser que cada uno tuviese una cosa distinta en su caja. Sí, se podría imaginar que una cosa así cambiase continuamente. - ¿Pero y si ahora la palabra “escarabajo” de estas personas tuviese un uso? —Entonces no sería el de la designación de una cosa. La cosa que hay en la caja no pertenece en absoluto al juego del lenguaje; ni siquiera como un algo; pues la caja podría incluso estar vacía. —No, se puede ‘cortar por lo sano’ por la cosa que hay en la caja; se neutraliza, sea lo que fuere. (IF I, § 293).

Con este pasaje, Wittgenstein muestra cómo funcionaría el lenguaje si la conexión entre palabra y sensación dependiera de la experiencia privada de cada persona, pues para él, la experiencia privada no es suficiente para otorgarle significado a una palabra.

La conexión entre la palabra que designa una sensación y la sensación misma, se establece por medio de la manifestación o expresión natural de la sensación. Lo que hace una palabra que designa una sensación, es remplazar la expresión natural, pero no la describe: “Un niño se ha lastimado y grita; luego los adultos le hablan y le enseñan exclamaciones y más tarde oraciones. Ellos le enseñan al niño una conducta de dolor” (IF I, § 244).

Wittgenstein no planteó el ALP pensando que en verdad existe un lenguaje que pueda ser privado. Wittgenstein mostró, utilizando el caso específico de los nombres de sensaciones, que el modelo de objeto y nombre no es el modelo adecuado para explicar el funcionamiento del lenguaje.

Si existe una continuidad en el pensamiento wittgensteiniano, podemos decir que es en cuanto a la concepción que tenía de la filosofía, del lenguaje, y que su intención no era la de ofrecer una posible solución a los problemas clásicos de la filosofía, sino que lo que él quería era disolver los problemas filosóficos. Para lograrlo, Wittgenstein se las ingenia para llevar de la mano al lector por una serie

de experimentos mentales que propone como juegos, con los que quiere mostrar que no hay ningún problema ahí donde normalmente creemos ver un problema filosófico y que esto se debe a un mal uso e interpretación del lenguaje. Con cada juego muestra la raíz de la confusión lingüística que origina un problema filosófico. Es como una reducción de los problemas filosóficos a problemas del lenguaje.

CAPÍTULO III

LA SOLUCIÓN A LA PARADOJA ESCÉPTICA Y EL ARGUMENTO DEL LENGUAJE PRIVADO

Introducción

Como se mostró en el capítulo anterior, Wittgenstein sostiene que un lenguaje privado es imposible. Los pasajes posteriores a (IF I § 243) son la explicación a dicha teoría mediante la exposición de una serie de ejemplos que le sirven a Wittgenstein para ilustrar las razones por las que afirma su imposibilidad. Comúnmente, se le conoce como argumento del lenguaje privado a las secciones que van desde el parágrafo 243 hasta el parágrafo 315 de las *Investigaciones Filosóficas*, pasajes en los que Wittgenstein se dedica a exponer en qué consiste este argumento y por qué es imposible un lenguaje con dichas características. Esta interpretación es la que mejor se ajusta a la tradición filosófica contemporánea que comenta las obras de Wittgenstein (Kenny, Ayer, García Suárez, etc.). Dichos pasajes, como toda la obra filosófica wittgensteiniana, se consideran oscuros, dificultando el esclarecimiento del argumento.

Hacia la década de los ochenta se publicó una nueva interpretación del ALP que sostiene que el grueso de este argumento se encuentra contenido no en los párrafos siguientes a 243, sino en las secciones precedentes y que para elaborar una correcta interpretación del argumento, hay que tener en cuenta la estrecha relación que guarda con el problema de lo que significa seguir una regla en el lenguaje. Este problema se enuncia a partir del parágrafo 143 de las *Investigaciones Filosóficas*. Esta nueva interpretación del ALP es llevada a cabo por Kripke en su famoso libro *Sobre las Reglas y el Lenguaje Privado*.

La originalidad de la interpretación de Kripke, consiste en proponer el ALP como un aparente contraejemplo a lo que Wittgenstein ha considerado previamente. Kripke sostiene que en el párrafo 202 de las *Investigaciones Filosóficas*, Wittgenstein parece enunciar, anticipadamente, la conclusión a todo el debate que se abre a partir del párrafo 243 de esta obra:

En mi opinión, el «argumento del lenguaje privado» real ha de encontrarse en las secciones que *preceden* a § 243. En efecto, en § 202 *se enuncia ya la conclusión explícitamente*: «De ahí que no sea posible obedecer una regla “privadamente”; en caso contrario, creer que se estaba obedeciendo una regla sería lo mismo que obedecerla». No creo que Wittgenstein pensase que estaba aquí *anticipando* un argumento que iba a dar con mayor detalle más tarde. Por el contrario, las consideraciones cruciales están todas contenidas en el debate que lleva a la conclusión enunciada en § 202. Las secciones que siguen a § 243 están diseñadas para que se lean a la luz de la discusión precedente; siendo como son difíciles en cualquier caso, la probabilidad de comprenderlas es mucho menor si se leen aisladas. El «argumento del lenguaje privado» en cuanto aplicado a las *sensaciones* es sólo un caso especial de consideraciones mucho más generales acerca del lenguaje argumentadas previamente; las sensaciones juegan un papel crucial como un (aparentemente) convincente *contraejemplo* a las consideraciones previamente enunciadas. (Kripke, 1982, pág. 17).

Esta nueva interpretación del ALP difiere de la interpretación clásica, en tanto que para Kripke, el ALP hace parte de consideraciones más generales acerca del lenguaje propuestas por Wittgenstein previamente en las *Investigaciones Filosóficas*. Según Kripke, Wittgenstein tenía en mente un proyecto general acerca de la naturaleza del lenguaje. Este proyecto es el escepticismo acerca del significado. En este sentido, el ALP es entonces un caso especial, que le sirve a Wittgenstein para ilustrar que el modelo de objeto y nombre no es el paradigma adecuado para explicar cómo funciona el lenguaje. Wittgenstein concluye, a partir de la solución a este escepticismo acerca del significado, que un lenguaje privado es imposible. Teniendo en cuenta lo anterior, Kripke se propone mostrar que para entender el ALP es necesario leerlo a la luz de aquellas consideraciones

filosóficas enunciadas antes del párrafo 243, con el fin de hacer menos oscura y densa su interpretación.

3.1 La Paradoja del Seguimiento de Reglas

Para Kripke, la paradoja del seguimiento de reglas puede considerarse como el principal problema de las *Investigaciones Filosóficas*. El proceder de Wittgenstein, según Kripke, consiste en primero enunciar la paradoja acerca de la noción de seguir una regla, la cual es una paradoja escéptica, y, posteriormente presentar su solución, también escéptica. Kripke nos presenta dos áreas en las que no es tan visible ni la fuerza de la paradoja y ni la de su solución: en la noción de regla matemática y en el lenguaje con el que se expresa nuestra experiencia interna (sensaciones y demás estados internos). No obstante, Kripke utilizará estos dos casos para ilustrar los problemas que se derivan de creer que seguir reglas en el lenguaje asegura una correcta utilización del mismo. En este sentido, el ALP se ubica en la argumentación wittgensteiniana, como un ejemplo con el que Wittgenstein pretende demostrar que el significado de una expresión, no sólo depende de un correcto seguimiento de reglas. El propósito de este capítulo es explicar, desde la perspectiva de Kripke, en qué consiste la paradoja que surge de la noción del seguir una regla en el lenguaje que propone Wittgenstein en las *Investigaciones Filosóficas*. Posteriormente se abordará el ALP a la luz de dicha paradoja.

El párrafo 201 de las *Investigaciones* es la expresión más clara de la paradoja del seguimiento de reglas enunciada por Wittgenstein: “Nuestra paradoja era ésta: una regla no podía determinar ningún curso de acción porque todo curso de acción puede hacerse concordar con la regla. La respuesta era: Si todo puede hacerse concordar con la regla, entonces también puede hacerse discordar. De donde no habría ni concordancia ni desacuerdo.” (IF I § 201). ¿Cuál es, pues, el problema que aquí Wittgenstein enuncia?

Pues bien, Wittgenstein sostiene que seguir una regla en el lenguaje no aporta nada nuevo al significado de una palabra, es decir, Wittgenstein quiere demostrar que el uso correcto de una palabra en el lenguaje, no depende de si hemos seguido o no una regla. Esto indica que no se puede apelar a una regla para justificar el uso de una palabra, puesto que el uso pasado de una palabra no determina su uso futuro. A continuación, se hará una reconstrucción del ejemplo con el que Kripke explica la paradoja del seguimiento de reglas planteada por Wittgenstein.

Supongamos que quiero realizar la suma de “ $68 + 57$ ”. Como en todas las sumas, el signo ‘+’ y la palabra ‘más’ denotan la función matemática de la adición. De acuerdo con la regla de la adición, la cantidad finita de sumas que he realizado en el pasado determinan la respuesta a una cantidad infinita de sumas que he de realizar en el futuro. Entonces, aunque este es un cálculo que nunca he hecho en el pasado, puedo hallar su respuesta, dada la finitud de cálculos que he resuelto previamente. Por supuesto, mi respuesta a la suma es ‘125’ y me siento lo suficientemente segura de que la respuesta es la correcta después de hacer una revisión a la operación. Es la respuesta correcta tanto en el sentido aritmético, como en el sentido metalingüístico. El problema surge cuando un escéptico extravagante sugiere que, en concordancia con la manera como he utilizado la palabra ‘más’ en el pasado, la respuesta a la suma de “ $68 + 57$ ” en su sentido metalingüístico no es ‘125’ sino ‘5’. Obviamente la reacción ante tal sugerencia es de asombro, pues ‘5’ es un resultado imposible para la suma de dichos valores. Nuestro escéptico, agrega, además, que mi confianza en que he utilizado la palabra ‘más’ correctamente para este caso particular, no se debe a las instrucciones que yo misma me doy para sumar 68 y 57 y que su resultado es ‘125’. Es claro que para sumar 68 y 57 debo aplicar la misma regla que he aplicado en funciones de adición previas. Sin embargo, la regla sólo nos muestra las instrucciones para operar funciones de adición, pero no nos ofrece una razón suficiente para responder ‘125’ en lugar de ‘5’.

En el pasado me di a mí mismo sólo un número finito de ejemplos instanciadores de esta función. Todos ellos, hemos supuesto envolvían números más pequeños que 57. Por tanto, en el pasado tal vez utilicé «más» y «+» para denotar una función que llamaré «cuás» y simbolizaré mediante $\oplus$. Se define así:

$$x \oplus y = x + y, \text{ si } x, y < 57 \\ = 5, \text{ en otro caso.}$$

(Kripke, 1982, Pág. 22).

De este modo, entendemos la posibilidad real de que, en el pasado, siempre que utilicé la palabra ‘más’ para denotar la función de la adición, lo que en verdad quise denotar fue la función *cuas*, porque todas las sumas que realicé eran con valores menores a 57. ¿Cómo puedo estar segura en el caso de “68 + 57” de que lo que quise decir como respuesta a la suma es ‘125’ y no ‘5’? ¿Cuál es la justificación para determinar la respuesta correcta? La regla que utilicé en el pasado no es la justificación que estamos buscando, pues esta regla muy bien puede haber sido la de la *cuadición*.

En principio, podríamos apelar a la regla de la adición, pues esta justifica, aparentemente, responder ‘125’ a dicha suma. En el pasado he calculado un número finito de funciones de adición siguiendo las instrucciones que me indican cómo debe operar este tipo de funciones, pero puedo preguntarme si el seguimiento de la regla determina la respuesta a un número infinito de sumas que he de realizar en el futuro:

En la discusión que sigue, el reto lanzado por el escéptico adopta dos formas. En primer lugar, el escéptico pone en duda que haya *hecho* alguno que consista en que yo quise decir más, en vez de cuás, que dé respuesta al reto escéptico. En segundo lugar, pone en duda que yo posea razón alguna para tener tanta confianza en que ahora debo responder «125», en vez de «5». Las dos formas de reto están relacionadas. Tengo confianza en que debo responder «125» porque tengo confianza en que esta respuesta concuerda también en lo que *quise decir*. No se disputarán ni la exactitud de mi cálculo ni la de mi memoria. (Kripke, 1982, pág. 25).

¿Qué es lo que el escéptico quiere demostrar? Para entenderlo, partamos del hecho de que el escéptico y yo tenemos un lenguaje común y que, gracias a él, es posible establecer algún tipo de comunicación. Lo que el escéptico pone en duda es que el uso presente de una palabra concuerde con su uso pasado, esto es, que las intenciones lingüísticas pasada y presente sean exactamente la misma. Para el ejemplo en cuestión, “lo que él se pregunta es por qué creo ahora que mediante «más» en el *pasado* quise decir adición en vez de cuadición.” (Kripke, 1982, pág. 26).

Por esta razón, Kripke se pregunta una y otra vez en qué se fundamenta nuestra respuesta cuando decimos que ‘125’ es el resultado de la suma ‘68 + 57’, dado que no es posible fiarnos de una regla, en este caso la de la adición, porque no hay manera de establecer que el uso que ahora hago de la palabra ‘más’ concuerda con mi uso previo. En el pasado tal vez quise decir ‘cuás’. Kripke intenta demostrar que no hay un hecho que nos ayude a decidir cuál es la función que quise utilizar. En palabras de Kripke,

El escéptico duda de que haya instrucción alguna que yo me diera a mí mismo en el pasado que me compela a (o que justifique) responder «125» en lugar de «5». Plantea el reto en términos de una hipótesis escéptica acerca de un cambio en mi uso. Quizá cuando usé el término «más» en el *pasado* siempre quise decir cuás: por hipótesis, nunca me di a mí mismo indicación explícita alguna que sea compatible con dicha suposición. (Kripke, 1982, Pág. 27).

El problema es, quizá, el modelo de instrucción que utilizo como justificación de mi respuesta, puesto que parece que para resolver la función ‘68 + 57’ lo que hago no es consultar una tabla en la que se encuentran el número finito de ejemplos que he resuelto en el pasado en los que ‘+’ denota la función de la adición. Dicha tabla me indica que para sumar los valores ‘68’ y ‘57’ el resultado es ‘125’. Es posible responder algunas funciones de adición de este modo, sin embargo, para responder ‘125’ no consulté ninguna tabla; lo que hice fue fiarme del modelo de instrucción que interioricé cuando aprendí a sumar, pues, cuando una persona

aprende a sumar lo que hace es interiorizar unas instrucciones para usar unas reglas que le permiten solucionar funciones de adición.

Recordemos cómo aprendimos a sumar: las primeras sumas que realizábamos eran con números pequeños, haciendo visible y fácil de aprender la regla. Supongamos que quiero sumar ' $3 + 2$ '. ¿Cómo se sumaban estas dos cantidades? Lo primero que había que hacer era representar estas cantidades con objetos. Contamos tres ejemplares del mismo objeto y hacemos con ellas un montón y realizamos exactamente mismo con el número ' 2 '. Para conocer el resultado de la suma, lo que tenemos que hacer es juntar ambos montones y contar de nuevo los ejemplares del objeto. El número que me arroja esta nueva cuenta es el resultado de la suma.

Ante esta objeción, el escéptico responde que “sin con «contar», según utilice esta palabra en el pasado, se refería al acto de contar (y si mis otras palabras utilizadas en el pasado se interpretan correctamente en la forma estándar) entonces «más» debe haber designado adición. Ahora bien, la palabra «contar», igual que «más», la apliqué sólo a una cantidad finita de usos pasados. Con lo cual, el escéptico puede cuestionar mi interpretación presente de mi uso pasado de «contar», tal y como lo hizo con «más». (Kripke, 1982, pág. 30).

Una persona no puede decir que ' 125 ' es el resultado correcto de la suma " $68 + 57$ " básicamente por dos razones: En primer lugar no puede hallarse justificada en la cantidad finita de sumas que ha realizado previamente porque de ninguna de ellas se sigue dicho resultado. La segunda opción es apelar al procedimiento mediante el cual se llegó a dicho resultado. El procedimiento puede definir qué tipo de función es, en este caso, la suma; pero este procedimiento consiste a su vez, en sumas previas que de nuevo no logran determinar el resultado de la suma en cuestión.

De este modo, el fundamento para justificar que " $68 + 57$ " es igual a ' 125 ' no es ni el resultado de sumas previas ni el procedimiento que se utiliza para resolver una

función de adición; es decir, con base en ninguna de las sumas que he realizado previamente y tampoco con base en el uso de un algoritmo es posible descartar que la relación ‘+’ no sea en efecto ‘ $\oplus$ ’. Por lo tanto, la duda acerca de qué clase de regla estamos siguiendo, se transforma en la duda por el curso de acción que nos exige la regla. Las reglas, entonces, no determinan por sí mismas cursos de acción.

Como conclusión a esta primera parte del trabajo, lo que Wittgenstein quiso indicar en el parágrafo 201 de las *Investigaciones Filosóficas* es que la aplicación de una regla en el lenguaje no sirve como fundamento para determinar cuál es el uso correcto de una palabra, puesto que el uso de una palabra puede ajustarse a cualquiera que sea el modelo de instrucción (regla) que se esté siguiendo. “Nuestra paradoja era ésta: una regla no podía determinar ningún curso de acción porque todo curso de acción puede hacerse concordar con la regla.” (IF I § 201).

Kripke plantea ahora la existencia de una paradoja en el seguimiento de reglas que deriva en un escepticismo acerca del significado. Pero, ¿qué quiere decir que ‘deriva en un escepticismo acerca del significado’?. Pensemos en un individuo como parte de una comunidad; la atribución de reglas y conceptos a los demás es un *juego del lenguaje* en el que es de vital importancia que haya *concordancia* en el uso de las palabras. Esta concordancia es lo que determina la *forma de vida* de esa comunidad, pero además, este uso debe estar sujeto a *confirmación* por parte de los demás miembros de esa comunidad. De esta manera, la relación consiste en que cuando pensamos en los nombres de sensaciones, creemos que la confirmación de estos nombres se hace de la misma manera que con los nombres de objetos. Es decir, la confirmación del uso de un nombre como “mesa” no se determina igual que con el nombre “dolor”, porque, como bien sabemos, no podemos sentir ni observar el dolor de los demás. Lo único a lo que tenemos acceso es a la conducta del individuo que siente dolor, y mediante esta conducta podemos confirmar el uso correcto de la palabra “dolor”.

Para palabras como “dolor” es para lo que se necesitan los *criterios externos*. Es por esto que el ALP es un caso especial y haría parte, según Kripke de una teoría sobre el lenguaje más amplia que estaría defendiendo Wittgenstein.

3.2 La Solución a la Paradoja

Después de enunciar en qué consiste la paradoja escéptica que se hace explícita en la noción de seguir una regla en las secciones centrales de las *Investigaciones Filosóficas*, Kripke presenta lo que sería su solución. Cabe recordar que Kripke sostiene que él sólo está mostrándonos el proceder de Wittgenstein y que tanto el planteamiento de la paradoja escéptica, como de su solución están contenidos en las *Investigaciones Filosóficas*, que no son producto del azar, sino parte de un plan perfectamente organizado que envuelve también al ALP.

La solución escéptica de Wittgenstein, según Kripke, consiste en un *juego* de atribución de conceptos. Wittgenstein nos indica con el planteamiento de la paradoja que la regla por sí sola, a pesar de estar tan bien definida como en, por ejemplo, la suma, no parece poder determinar un curso de acción. La solución a la paradoja, consiste en proponer que la comunidad es la que me ayuda a determinar el curso de acción exigido por una regla, porque yo sólo no puedo hacerlo. En este punto cobra importancia la noción de *juegos del lenguaje* y *formas de vida*, con lo que se demuestra que las *Investigaciones Filosóficas* son un conjunto general de ideas entrelazadas entre sí, aunque sin una conexión aparente:

Seguir una regla es análogo a: obedecer una orden. Se nos adiestra para ello y se reacciona a ella de determinada manera. ¿Pero qué pasa si uno reacciona así y el otro de otra manera a la orden y al adiestramiento? ¿Quién está en lo correcto? Imagínate que llegas como explorador a un país desconocido con un lenguaje que te es totalmente extraño. ¿Bajo qué circunstancias dirías que la gente de allí da órdenes, entiende órdenes, obedece, se rebela contra órdenes, etc.?

El modo de actuar humano común es el sistema de referencia por medio del cual interpretamos un lenguaje extraño. (IF I § 206).

La pregunta que resume el ejemplo que Kripke utiliza para ilustrar la solución escéptica y posteriormente explicarla es: ¿cuándo se puede decir que alguien ha comprendido una regla, por ejemplo, la de la adición?

Supongamos que queremos saber si una persona a la que se le ha enseñado mediante diversos ejemplos la regla de la adición, ha comprendido dicha regla y es capaz de resolver cualquier tipo de problema que exija la aplicación de la regla. Kripke señala que la corrección del resultado de un problema de adición, depende necesariamente de las respuestas a casos particulares simples (como la suma de $2 + 2$), y complejos (como la suma de $68 + 57$) y a la aplicación de un procedimiento, aunque el resultado final sea equívoco debido a un error de cálculo. Estas condiciones funcionan como pruebas a las que se debe someter a una persona de la que se dice que comprende la regla de la adición.

Lo anterior nos indica que lo que nosotros esperamos, es que las respuestas a los casos particulares sean semejantes a las respuestas que los miembros de una comunidad darían y que los procedimientos que aplica son correctos, porque son los mismos que la comunidad estaría dispuesta a aplicar. Hablamos de comunidad, porque sería un sinsentido decir que una persona sigue la regla de la adición, sólo porque ella misma lo cree o con base en su confianza de que la está siguiendo a pesar de estar haciendo lo contrario. Este es el sentido del párrafo 202 de las Investigaciones, “[...] creer seguir la regla no es seguir la regla. Y por tanto no se puede seguir ‘privadamente’ la regla, porque de lo contrario creer seguir la regla sería lo mismo que seguirla.” (IF I § 202).

Reconocemos a un individuo como un hablante normal del lenguaje y un miembro de la comunidad, porque ha comprendido la regla de la adición y pasa con éxito las pruebas anteriormente explicadas. Decimos entonces que una persona ha

aprendido a sumar cuando sus respuestas particulares concuerdan con las del resto de la comunidad en un número suficientes de casos, y aun dando respuestas erróneas, al menos no son estrafalarias (como responder '5' a ' $68 + 57$ ') y concuerdan con los demás al menos en procedimiento.

Según esta concepción general del lenguaje, para caracterizar una expresión no basta con sólo decir en qué condiciones se puede indicar que una persona ha comprendido la regla, por ejemplo la de la adición, sino que también es necesario señalar la utilidad para nuestras vidas derivada de su uso. Pero ¿a qué se refiere Kripke cuando dice que una expresión debe tener una "utilidad en nuestra vida" para poder caracterizarla? ¿Cuál es la utilidad de decir que una persona sigue una determinada regla cuando concuerda con la nuestra y que no la sigue cuando no concuerda? La respuesta la encontramos en la solución a la paradoja escéptica. Pues bien, la solución a la paradoja escéptica de Wittgenstein, proporciona las condiciones de justificación para la atribución de conceptos a los demás y una explicación de la utilidad de este concepto en nuestras vidas.

Para Wittgenstein, en nuestra vida podemos identificar incontables casos en los que le atribuimos a los demás el dominio de algunos conceptos o de algunas reglas, esperando que se comporten igual que nosotros lo haríamos. Esto funciona como un *juego*. Un *juego* que consiste en atribuirle el concepto de adición a un individuo y las reglas de este juego son las que determinan si este individuo en verdad ha comprendido el concepto de adición.

Pero Wittgenstein impone una restricción sobre esta cuestión: la comunidad puede dejar de atribuirle el concepto de la adición a dicho individuo si este ya no responde en concordancia con lo que la comunidad haría en las mismas circunstancias (por ejemplo responder '5' cuando se le pide sumar ' $68 + 57$ '). Esto indica que cualquier conducta desviada excluye al individuo de la comunidad, es decir, es parte de la comunidad, mientras los resultados sean acordes a los de los demás miembros.

Es precisamente en este juego de atribución de conceptos a los demás, en lo que consiste la solución escéptica de Wittgenstein. La solución nos proporciona las dos condiciones para caracterizar una expresión de manera correcta: las condiciones de justificación para la atribución de conceptos a los demás y la explicación de la utilidad de este juego en nuestra vida. Para esto, a continuación Kripke hace una presentación de tres conceptos claves en Wittgenstein: la *concordancia*, las *formas de vida* y los *criterios de justificación*.

Es esencial al juego en mención, que haya *concordancia* en las respuestas de todos los miembros de la comunidad, de lo contrario, este juego no podría existir. Para que el juego descrito funcione, debe haber una comunidad en la que todos sus miembros concuerden en sus prácticas. Es decir, casi todos los miembros de la comunidad admitirían a '125' como resultado de la suma de '68 + 57' y en general respondería de manera semejante a un número suficiente de casos, además concordarían en el procedimiento utilizado para llegar a tal resultado, dado que es el único comprensible.

El siguiente concepto es el de la *forma de vida*. La *forma de vida* para Kripke es "el conjunto de respuestas en las que concordamos y el modo en que se entretajan con nuestras actividades". (Kripke, 1982, Pág. 108). Decimos que una comunidad comparte la misma forma de vida cuando todos sus miembros pueden jugar al juego de atribuirse reglas y conceptos los unos a los otros, obteniendo respuestas semejantes ante casos específicos; es decir, que haya concordancia entre las respuestas de los miembros de dicha comunidad. Un individuo sigue la regla de la adición cuando sus respuestas concuerdan con las respuestas que la comunidad daría.

Para Wittgenstein, es muy importante la relación entre la concordancia y la forma de vida compartida para la solución del problema escéptico. Lo anterior no excluye la posibilidad de que existan otras comunidades en las que sus miembros concuerden en otro tipo de respuestas al mismo problema, la cuestión es que esa

otra forma de vida sería incomprensible para nosotros. Podemos decir que un individuo sabe sumar, y estamos autorizados para hacerlo, porque todos estamos inscritos en el mismo *juego del lenguaje*, en el que todos, normalmente, concordamos. Este es el hecho bruto que sostiene a este *juego del lenguaje*.

El tercer concepto es el de criterio. La interpretación de este concepto ha sido objeto de debates entre los intérpretes de Wittgenstein. Comúnmente se ha asociado el criterio con la filosofía de la mente wittgensteiniana y de ahí su relación con el Argumento del Lenguaje Privado. Esta relación se establece gracias al parágrafo 580 de las *Investigaciones* en el que Wittgenstein sostiene que un ‘proceso interno’ está necesitado de ‘criterios externos’. Este parágrafo sería entonces una de las premisas fundamentales del Argumento del Lenguaje Privado. Sea cual fuere la interpretación que más se acerque al pensamiento de Wittgenstein, lo cierto es que el concepto de criterio desempeña un papel muy importante en la solución escéptica a la paradoja.

Como se indicó más arriba, la solución escéptica a la paradoja depende de la concordancia y la probabilidad, esto es, de la capacidad de los miembros de la comunidad de comprobar si una persona utiliza un término de acuerdo (en concordancia) a las reglas. Pero ¿cómo se produce esta concordancia en nuestra forma de vida?

Bueno, primero preguntémonos ¿Cuándo decimos que un niño utiliza un término como “mesa” correctamente? Cuando el niño profiere un enunciado como “eso es una mesa” basado en su propia observación, y el adulto puede observar que el objeto al cual se refiere el niño es efectivamente una mesa, entonces el adulto puede concluir, a partir de su propia observación, que el enunciado “eso es una mesa” proferido por el niño es acorde al enunciado que el mismo puede proferir acerca de la mesa. En este punto, Kripke establece una conexión entre las ideas que ha venido desarrollando (la noción de seguir una regla) con el ALP y con el lenguaje en general.

¿Cómo aplicaría entonces la concordancia para el caso de un término de una sensación, como por ejemplo “dolor”? Pues bien, en este caso no podríamos determinar la concordancia de la misma manera que como con el término “mesa”. Decimos que un niño domina una declaración como “tengo dolor” cuando en el momento de proferirla, en verdad siente dolor y no en otro momento. Pero, esta declaración debe estar, además, acompañada de una conducta que indique dolor, es decir, para que el adulto pueda confirmar si la declaración del niño es adecuada o no, necesita observar la conducta (llanto, gritos, gemidos etc.) del niño y las circunstancias externas que lo rodean, las cuales deben demostrar que el niño efectivamente siente dolor, dado que no es posible sentir el dolor de otro.

En otras palabras, para que la expresión “tengo dolor”, y en general para que un nombre de sensación, tenga significado, es necesario, primero, tener la sensación y segundo, que haya una manifestación conductual que la confirme. Se puede decir que una persona domina un término como “dolor” cuando es posible confirmarse, a través de las manifestaciones evidentes en la conducta, que siente dolor. Esto indica que para la solución escéptica de Wittgenstein, las conductas y manifestaciones características del dolor son de vital importancia.

“Esto es, entonces, lo que significa la observación «Un “proceso interno” está necesitado de criterios externos». En términos aproximados, los criterios externos para un proceso interno son circunstancias observables en la conducta de un individuo, que, cuando están presentes, llevarán a los demás a estar de acuerdo con las declaraciones de ese individuo”. (Kripke, 1982, pág. 111).

De este modo, a partir de los ejemplos trabajados por Kripke y desarrollados en este trabajo, podemos determinar que existe un rasgo presente en todos ellos y que se puede plantear como un rasgo general en Wittgenstein sobre cómo funcionan las expresiones que implican la atribución de un concepto. Este rasgo consiste en que las personas de una comunidad puedan confirmar si las

respuestas de un miembro de ella concuerdan con las de la comunidad en general.

En este punto se hace evidente la relación que existe entre la concordancia y la confirmación, en el caso de las declaraciones, y por tanto, con el ALP, en el que Wittgenstein también menciona la necesidad de “criterios externos” para confirmar la concordancia de una expresión con la de los demás.

Así, pues, la forma argumentativa de este capítulo, siguiendo a Kripke, es la siguiente: Wittgenstein plantea un problema escéptico a manera de paradoja, a la que también le plantea una solución también escéptica. Esta solución depende de que una persona que dice tener el dominio de una regla, debe ser objeto de comprobación de los demás miembros de la comunidad, quienes pueden confirmar si las respuestas de este supuesto seguidor de reglas, concuerdan con las respuestas que ellos darían a casos particulares, como en el de la adición. El modo de comprobar el dominio de la regla opera de manera distinta para el caso de la palabra “mesa” que para el caso de la palabra “dolor”. Es por esta razón que se hacen necesarios los “criterios externos”, que son el modo como podemos determinar si una persona utiliza adecuadamente términos de sensaciones. “Los «criterios externos» para sensaciones como el dolor son simplemente el modo en que funciona este requisito general de nuestro juego de atribuir conceptos a los demás en el caso de las sensaciones”. (Kripke, 1982, pág. 113). Esta es la relación con el ALP.

CONCLUSIONES

El argumento del Lenguaje Privado como problema filosófico es enunciado por vez primera por el Wittgenstein de las *Investigaciones Filosóficas*. Casi desde la publicación de esta obra, el ALP, como comúnmente se conocen los pasajes que van desde el párrafo 243 hasta el párrafo 315 de dicha obra, ha sido objeto de diversas interpretaciones y análisis, dada la multiplicidad de corrientes filosóficas que se verían abocadas a aceptar la posibilidad de un lenguaje privado, desestimando su importancia como problemas filosóficos. El propósito de esta monografía era el de explicar el ALP a la luz de las interpretaciones de dos de los comentaristas más representativos y respetados de la obra de Wittgenstein y de su ALP. A partir de dicha explicación, se pretendía señalar las implicaciones filosóficas, y el alcance del ALP, sobre otras teorías filosóficas y sobre el lenguaje en general.

A partir de la revisión de los pasajes de las *Investigaciones Filosóficas* anteriormente mencionados, es posible concluir que para Wittgenstein es imposible la existencia de un lenguaje privado, esto es, un lenguaje en el que la referencia de las palabras que lo componen son estrictamente las sensaciones internas del hablante, dado que un lenguaje de este tipo no cumple con la función básica de un lenguaje, que es la de comunicar. En este sentido, si fuera posible pensar en un lenguaje que fuera privado, no podríamos expresarle a nadie más que a nosotros mismos nuestros pensamientos y sentimientos. Autores como Anthony Kenny y Saul Kripke se dedicaron a mostrar las razones en las que se apoya Wittgenstein para sostener su imposibilidad.

El propósito de los tres capítulos que componen este trabajo era el de demostrar la imposibilidad de un lenguaje privado por estar fundamentado en el modelo de objeto y nombre, modelo con el que algunos filósofos analíticos abordaron el problema del significado de los términos singulares y de los enunciados en los que estas ocurren.

En el capítulo primero, se explicaron las teorías del significado de Frege y de Russell, que ejercieron gran influencia en la filosofía analítica del siglo XX.

De acuerdo a lo presentado en este capítulo, con el ALP Wittgenstein discutió los presupuestos bajo los cuales se fundamentan las teorías del significado de dichos filósofos, en tanto que puso de manifiesto las deficiencias del modelo de objeto y nombre, como modelo bajo el cual se explica el significado de los nombres y de los enunciados. El propósito de Frege y de Russell con la creación de un lenguaje ideal, era la eliminación de las ambigüedades y paradojas propias del lenguaje ordinario. Dada la relación entre el lenguaje, el mundo y el pensamiento, el lenguaje sería la expresión de las representaciones que tenemos acerca del mundo, y que, a partir dichas representaciones, las palabras del lenguaje adquieren significado. Con Kenny, se entiende que para Wittgenstein, explicar el funcionamiento del lenguaje con base en el modelo de objeto y nombre es insuficiente, y critica la definición ostensiva como criterio para distinguir los usos correctos o incorrectos de los signos.

Ahora bien, la pregunta que resume el propósito de Wittgenstein con el ALP es ¿cómo determinar el significado de los nombres de sensaciones? Wittgenstein expone diversas posibilidades con las que demuestra que ninguna de estas justifica la posibilidad de un lenguaje privado. Estas son: la definición ostensiva privada y la teoría del acceso privilegiado y la experiencia privada. Para esto, Wittgenstein se pregunta por el significado de un nombre sensación como 'dolor'.

Wittgenstein admite que el significado de la palabra 'dolor' guarda alguna relación con la sensación de dolor, pero, como bien lo explica, esta relación no consiste en decir que el significado es la sensación de dolor, dado que esto sería estar a favor de una definición ostensiva privada. La explicación según la cual, la experiencia es privada, sostiene que, dada la privacidad de las sensaciones y el acceso privilegiado, es imposible comunicarle a otros el significado de una palabra como 'dolor', pues a lo único que tendríamos acceso es a la conducta natural de la

sensación; de esta manera, la relación entre la palabra y la sensación se encuentra determinada por la conducta natural de dolor.

Este análisis del lenguaje privado le ha valido a Wittgenstein el calificativo de conductista, dado que suele confundirse lo dicho por Wittgenstein en algunos de sus apartados. De acuerdo con Kenny, Wittgenstein explica que la palabra 'dolor' reemplaza la manifestación natural de dolor, lo cual no es lo mismo que decir que el significado de la palabra 'dolor' es la manifestación (conducta) de dolor. La palabra 'dolor' logra referirse al dolor de una manera indirecta, esto es, a través del puente de la conducta. La palabra 'dolor' reemplaza la conducta (aunque no la describe) y la conducta es la expresión natural de dolor.

Por último, explica Wittgenstein, en un lenguaje privado no existen criterios de corrección para determinar si el significado de 'dolor', en verdad significa la sensación de dolor, pues consultar una tabla en la imaginación, por ejemplo, como criterio de corrección para determinar que el significado del signo 'S' es efectivamente la sensación S, es apelar a un recuerdo, un recuerdo del significado de 'S', para lo que es necesario conocer previamente el significado de 'S'. Para Wittgenstein, todas estas posibilidades presuponen el modelo de objeto y nombre, al igual que el lenguaje descrito por Frege y por Russell.

Más adelante, Kripke señala que el ALP sostiene una estrecha relación con la noción de seguir una regla en el lenguaje. Para Kripke, Wittgenstein presenta el ALP como un caso especial de las *Investigaciones Filosóficas*, con el que prueba que el significado de una palabra no depende de si se ha seguido correctamente o no las reglas en el lenguaje. En este sentido, el lenguaje privado sería una consecuencia de adoptar este modelo. El significado de una palabra depende de una comunidad lingüística, que finalmente es la que determina la justeza de una expresión.

Como conclusión de las consideraciones anteriores, se puede decir que tanto para Kenny como para Kripke, de acuerdo a la lectura que ambos realizaron del ALP, un lenguaje privado es imposible. Cada uno de ellos llegó a la misma conclusión por caminos distintos. Kenny se limita a la lectura de los pasajes que van desde el párrafo 243 de las *Investigaciones Filosóficas*, hasta el párrafo 315, mientras que Kripke sostiene que el grueso de este argumento se encuentra en los párrafos que preceden al 243.

De acuerdo con lo explicado en este trabajo, para ambos comentaristas, Wittgenstein propone el ALP con el fin de mostrar los problemas que se derivan de adoptar el modelo de objeto y nombre para explicar el significado de las expresiones, utilizando el caso especial de los nombres de sensaciones. En el modelo de objeto y nombre, el significado de un nombre es el objeto que este denota, y basta con la definición ostensiva para determinar el significado de una palabra. Cada uno de estos filósofos analiza elementos diferentes en la argumentación wittgensteiniana: Kenny hace énfasis en la necesidad de la conducta como el puente que une la sensación de dolor y la palabra “dolor”, mediante la cual la palabra “dolor” adquiere significado. Kripke introduce la necesidad de la comunidad que sea la que determine los significados de las palabras.

La exposición del ALP y de sus implicaciones filosóficas presentada en este trabajo, es sólo una exposición de un problema mucho más profundo y ampliamente debatido. El propósito de un próximo trabajo sería un análisis de la reinterpretación del ALP desarrollada por Kripke en su libro. Este análisis estaría enfocado en ampliar la relación que plantea Kripke entre el lenguaje privado y la noción de seguir una regla en el lenguaje, fundamentada en la paradoja escéptica y su solución también escéptica. Más precisamente, se abordaría el alcance del escepticismo planteado por Wittgenstein en las *Investigaciones Filosóficas*, y, en especial, en las secciones que contienen los problemas aquí expuestos.

BIBLIOGRAFÍA

- Fann. K. T. *El Concepto de Filosofía en Wittgenstein*. Traducción de Miguel Angel Beltran. Editorial TECNOS S. A. Madrid 1992.
- Frege, Gottlob. “Sobre Sentido y Referencia”, en *La Búsqueda del Significado*. Valdés Villanueva, Luís Ml. (Editor) Madrid: Editorial TECNOS S. A. 2005. Págs. 29 - 49.
- Frege, Gottlob. *The Foundations of Aritmetic*. Traducción de J. L. Austin. Harper and Brothers Edition. New York. 1960.
- García Suárez, Alfonso. *Modos de Significar. Una Introducción Temática a la Filosofía del Lenguaje*. Madrid: Editorial TECNOS S. A. 1997.
- García Suárez, Alfonso. *La lógica de la Experiencia. Wittgenstein y el Problemas del Lenguaje Privado*. Madrid: Editorial TECNOS S. A. 1976.
- Hierro S. Pescador, José. *Principios de Filosofía del Lenguaje*. Alianza Editorial. Madrid 1982.
- Kenny, Anthony. *Wittgenstein*. Traducción de Alfredo Deaño. Alianza Editorial. Madrid. 1982.
- Kripke, Saul. *A Propósito de las Reglas y el Lenguaje Privado. Una Exposición Elemental*. Traducción de Jorge Rodríguez Marqueze. Editorial TECNOS (GRUPO ANAYA S. A.). Madrid. 2006.
- Muñiz, Vicente. *Introducción a la Filosofía del Lenguaje: Cuestiones Semánticas*. Editorial Anthropos. Barcelona. 1989.

- Russell, Bertrand. “Descripciones”, en *La Búsqueda del Significado*. Valdés Villanueva, Luís Ml. (Editor) Madrid: Editorial TECNOS S. A. 2005. Págs. 50 - 60.
- Russell, Bertrand. “La Filosofía del Atomismo Lógico”, en *Lógica y Conocimiento*. Editorial TECNOS. Madrid. 1966.
- Russell, Bertrand. “Sobre el Denotar”, en *Semántica filosófica: Problemas y Discusiones*. Thomas Moro Simpson. Compilador y Editor. Siglo XXI Argentina Editores. 1973. Págs. 29 - 48.
- Tomasini Bassols, Alejandro. *Filosofía Analítica: Un panorama*. Plaza y Valdés Editores. México. 2004.
- Wittgenstein, Ludwig. *Tractatus Logico-Philosophicus*. Traducción de Jacobo Muñoz Reguera. Alianza Editorial. Madrid. 2000.
- Wittgenstein, Ludwig. *Investigaciones Filosóficas*. Traducción Instituto de Investigaciones Filosóficas de la Universidad Nacional de México. 1986. Ediciones Altaya. Madrid. 1999.